

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026 y comparativos

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

ÍNDICE

- Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados:
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
- Reseña informativa consolidada
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Información legal

Domicilio legal:	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal de la Sociedad:	Participación en el capital social de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. y prestación de servicios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del estatuto:	27 de febrero de 1997
De la última modificación:	19 de septiembre de 2007
Fecha de vencimiento del estatuto:	27 de febrero de 2096
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	1.631.106
Composición del capital:	

Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
11.768.750	Ordinarias Escriturales Clase A	1	11.768.750	11.768.750
5.731.250	Ordinarias Escriturales Clase B	1	5.731.250	5.731.250
13.380.536	Ordinarias Escriturales Clase C	1	13.380.536	13.380.536
30.880.536			30.880.536	30.880.536

Principales accionistas de la Sociedad:

Denominación de la Sociedad controlante:	Infraestructura Energética del Plata S.A. (IEPSA S.A.) (*)
Domicilio legal:	Diagonal 80 N° 1001 - Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversora, financiera y de mandatos.
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	72,66%

(*) El 22 de Agosto de 2023 se inscribió en el registro de la DPPJ la Fusión por Absorción con Buenos Aires Energy Company S.A.U.

Sociedad controlada

Denominación de la Sociedad controlada:	Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima (EDEA S.A.)
Domicilio legal:	Av. Luro 5867 - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires.
Actividad principal de la Sociedad controlada:	Prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona este de la Provincia de Buenos Aires.
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	90%

Denominación de última Sociedad controlante:	LUTFEN S.A. (*)
Domicilio legal:	Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay.

(*) La última parte controlante es el Señor Rogelio Pagano.

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	724.863	726.389
Activos intangibles	6	12.729	14.388
Otros créditos	9	55.079	45.949
Total Activo no corriente		792.671	786.726
Activo corriente			
Inventarios		952	964
Otros créditos	9	10.398	11.401
Créditos por ventas	10	143.685	137.253
Inversiones en activos financieros	11	11.333	10.790
Efectivo restringido	12 b.	2	2
Efectivo y equivalentes de efectivo	12 a.	20.152	15.704
Total Activo corriente		186.522	176.114
Total Activo		979.193	962.840
Patrimonio			
Capital social		31	31
Ajuste de capital		31.510	31.510
Otros ajustes de capital		(17.489)	(16.146)
Reserva legal		6.307	6.307
Otras reservas		134.511	134.511
Resultados integrales		50.683	51.211
Resultados acumulados		144.908	123.776
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		350.461	331.200
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras	29	42.148	40.101
Total Patrimonio		392.609	371.301
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	7.1	100.731	102.527
Provisiones	13	14.128	13.451
Préstamos	14	48.674	59.361
Impuesto a las ganancias a pagar	7.2	10.740	-
Planes de beneficios	15	10.226	10.666
Otras deudas	16	130.627	153.189
Deudas fiscales y sociales	17	38	51
Total Pasivo no corriente		315.164	339.245
Pasivo corriente			
Provisiones	13	532	383
Préstamos	14	15.103	11.049
Planes de beneficios	15	3.496	3.819
Otras deudas	16	57.991	40.233
Deudas fiscales y sociales	17	46.882	40.610
Impuesto a las ganancias a pagar	7.2	88.552	97.259
Deudas comerciales	18	58.864	58.941
Total Pasivo corriente		271.420	252.294
Total Pasivo		586.584	591.539
Total Patrimonio y Pasivo		979.193	962.840

Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingresos por ventas	19	128.962	132.182
Costo de ventas	20	(92.366)	(96.107)
Resultado bruto		36.596	36.075
Gastos de administración	20	(9.654)	(7.725)
Gastos de comercialización	20	(7.757)	(9.228)
Otros ingresos y egresos netos	21	(421)	(1.160)
Resultado operativo		18.764	17.962
Ingresos financieros	22	12.371	11.061
Costos financieros	22	(2.995)	(4.474)
Otros resultados financieros, netos	22	4.360	4.698
Resultados financieros, netos		13.736	11.285
Resultado antes de impuesto a las ganancias		32.500	29.247
Impuesto a las ganancias	23	(9.700)	(17.258)
Ganancia del período		22.800	11.989
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		20.604	10.713
Participaciones no controladoras		2.196	1.276
Total resultado del período		22.800	11.989
Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la sociedad controladora durante el período			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	24	664,645	345,581

Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

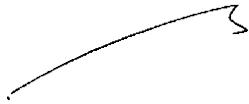
INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Otros ajustes de capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados acumulados	Otros resultados integrales – Planes de beneficios	Otros resultados integrales – Revaluación de Propiedades planta y equipo	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2025	31	31.510	(16.146)	6.307	134.511	123.776	(6.930)	58.141	331.200	40.101	371.301
Transacciones entre partes relacionadas (1)	-	-	(1.343)	-	-	-	-	-	(1.343)	(149)	(1.492)
Desafectación reserva por revalúo	-	-	-	-	-	528	-	(528)	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	20.604	-	-	20.604	2.196	22.800
Saldos al 31 de marzo de 2026	31	31.510	(17.489)	6.307	134.511	144.908	(6.930)	57.613	350.461	42.148	392.609
(1) Transacciones con partes relacionadas neto de los efectos del impuesto diferido.											
Saldos al 31 de diciembre de 2024	31	31.510	5.918	6.307	204.946	(70.432)	(7.049)	-	171.231	22.225	193.456
Ganancia del período	-	-	-	-	-	10.713	-	-	10.713	1.276	11.989
Saldos al 31 de marzo de 2025	31	31.510	5.918	6.307	204.946	(59.719)	(7.049)	-	181.944	23.501	205.445

Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
Ganancia del período		22.800	11.989
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	23	9.700	17.258
Ingresos financieros		(12.371)	(11.061)
Costos financieros		2.995	4.474
Diferencia de cambio, resultado por medición a valores razonables y otros resultados financieros, netos		(1.428)	(6.894)
(Disminución) / Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	10	(269)	632
Incremento neto de la provisión para juicios	13	193	93
Incremento neto de la provisión para multas	13	1.868	-
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	5	6.922	5.872
Desvalorización de Propiedades, planta y equipo		61	137
Amortización activos intangibles	6	1.695	1.534
Cargo por planes de beneficios	15	(112)	74
Resultado por posición monetaria neta		(2.932)	2.128
Cambios en el capital de trabajo:			
Disminución de créditos por ventas		(2.712)	(8.728)
(Disminución) / Aumento de otros créditos		(9.358)	4.074
Aumento de inventarios		12	449
Utilización de provisiones	13	(14)	(17)
Disminución en otras deudas (1)		(4.355)	(528)
Aumento / (Disminución) en deudas comerciales		3.492	(11.292)
Aumento en deudas fiscales y sociales		6.259	2.533
Pagos de planes de beneficios	15	(637)	(144)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		21.809	12.583
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de Propiedades, planta y equipo (2)	5	(8.992)	(11.030)
Cobros por venta de Propiedades, planta y equipo		(102)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles (3)	6	(70)	(428)
Adquisición de inversiones en activos financieros	11	(4.554)	-
Rescate de inversiones en activos financieros		2.425	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(11.293)	(11.458)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pago de préstamos intereses	14	(4.709)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(4.709)	-
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5.807	1.125
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	12 a.	15.704	4.419
Efecto de la variación de tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(583)	(9)
Efecto de la inflación sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(1.329)	(319)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		553	396
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	12 a.	20.152	5.612
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5.807	1.125

(1) Incluye a los pagos realizados a CAMMESA durante el período relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda. Incluyen pagos por 1.410 de capital y 3.719 de intereses por el ejercicio 2026, mientras que para el año 2025 incluyen pagos por 3.162 de capital y 2.541 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los ejercicios (nota 27).

(2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 2.658 y 2.121 en el 2026 y 2025, respectivamente.

(3) Las adquisiciones de activos intangibles que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 8 y 335 en el 2026 y 2025, respectivamente.

(4) Los Resultados por bajas de Propiedades, planta y equipo no originaron egresos de fondos.

Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

1. Información general

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante "IEBA" o la "Sociedad", o la "Compañía") tiene como actividad principal la participación en el capital accionario de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en adelante "EDEA" o la "compañía operativa") en la cual posee el 90% de las acciones al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

La "sociedad controlante" (IEBA) y la "controlada" (EDEA) se denominarán en adelante en forma conjunta "el Grupo".

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio del Grupo con fecha 6 de mayo de 2026.

Información general sobre EDEA

EDEA es una sociedad creada por la Provincia de Buenos Aires quien privatizó el 100% de su capital accionario en el marco del Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en fiduciario del 10% del capital social hasta tanto se implementara un Programa de Participación Accionaria del Personal ("PPAP"), que a la fecha se encuentra implementado.

La referida privatización se llevó a cabo a través de la adjudicación de la concesión del derecho de prestación exclusiva del servicio de distribución de energía eléctrica por un plazo de noventa y cinco años a partir de la fecha de toma de posesión. El plazo de concesión se divide en períodos de gestión, el primero es de quince años y los restantes de diez años cada uno. El concedente podrá prorrogar la concesión por un plazo máximo de diez años.

El 2 de junio de 1997 se realizó la toma de posesión por parte del Adjudicatario que inició así sus operaciones en la nueva Sociedad.

Con fecha 22 de octubre de 2012, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires dictó su Resolución N° 397 a través de la cual determinó la suspensión del vencimiento del primer período de gestión de los contratos de concesión provinciales y municipales, hasta tanto se desarrollara e implementara la Revisión Tarifaria Integral en el marco del Estudio de Condiciones Sustentables para la Prestación del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 9 de mayo de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución MISP N° 419/17, a través de la cual, entre otras cuestiones se resuelve, prorrogar una vez más por el plazo de cinco años el vencimiento del primer período de gestión contemplado en el contrato de concesión provincial suscripto con EDEA.

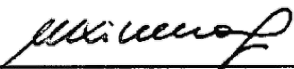
La RESOLUCIÓN N° 477-MIYSPGP-2023 posterga el vencimiento del primer período de gestión, previsto en Artículo 41 de la Resolución MIYSP N° 419/2017, hasta la finalización del quinquenio derivado de la próxima Revisión Tarifaria Integral.

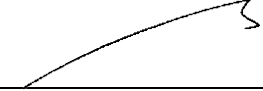
Con fecha 24 de octubre de 2024, la Resolución N° 1133-MIYSPGP-2024, estableció el inicio del proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI) para el servicio público de distribución de las distribuidoras de energía eléctrica bajo jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, provincial de conformidad con lo previsto en el marco regulatorio de energía eléctrica Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04) y modificatorias. En tal sentido, se autoriza a la Subsecretaría de Energía a realizar todos los actos que fueren necesarios a efectos de dar inicio al proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI), pudiendo desarrollarse en sucesivas etapas, de conformidad a las cuestiones técnicas, económicas, tarifarias y jurídicas involucradas. Dicho proceso de RTI se encuentra actualmente en curso y se estima su finalización para fines del año 2027.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

1.1 Situación tarifaria actual

El Grupo continúa con la mejora en su situación económica evidenciada en el ejercicio anterior, producto del inicio de la normalización del sector económico y los paulatinos incrementos tarifarios. A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1° de enero de 2026 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 19 y en las compras de energía expuestas en la nota 20 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
Dec 943/25	02/01/2026	Unifica los subsidios energéticos de jurisdicción nacional. Crea el régimen de SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (SEF), que incluye subsidios a los usuarios de energía eléctrica, gas natural, gas propano indiluido por redes y gas licuado de petróleo. Elimina la segmentación previa de tres niveles, unificando la ayuda en una única categoría. Determina consumos bases a bonificar y las bonificaciones generales en los precios a aplicar.
SE 13/26	16/01/2026	Define nuevos bloques de consumos mensuales a bonificar a los usuarios en función de las zonas bioambientales, agrupadas en tres categorías "Muy Cálido", "Cálido" y "Resto". Enero, febrero y diciembre consumos mensuales bonificados de 550 kwh, 370 kwh y 300 kwh respectivamente según cada categoría; Mayo, Junio, Julio y Agosto 300 kwh-mes para todas las categorías; resto del año 150 kwh para cualquiera de las categorías mencionadas.
SE 22/26	30/01/2026	Establece para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2026 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDEA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD), que para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue del 6% (13,6% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025):

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

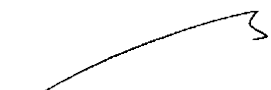
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSPGP N° 64/26	30/01/2026	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 604/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de diciembre de 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones S.E. N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de enero de 2026. Asimismo se aprueba el recalcu de los valores del cuadro tarifario para el periodo comprendido a partir del 31 de Enero de 2026 incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista, y transporte aprobados por la Resolución SE N° 604/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de Diciembre/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SE N° 24/2025 y N° 36/2025, y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria(CTT).
MIYSPGP N° 102/26	24/02/2026	Se aprueban nuevos cuadros tarifarios en la Provincia de Buenos Aires, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 22/2026, así como las bonificaciones vigentes conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 943/2025, para el período comprendido a partir del 1° de febrero de 2026. Asimismo, se aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario para el período comprendido a partir del 1° de marzo de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales mencionados, las bonificaciones vigentes para dicho mes conforme al citado decreto, y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT). En este contexto, se incorpora un esquema de bonificaciones para usuarios residenciales diferenciado entre usuarios SEF y NO SEF, definiéndose cortes de consumo para la aplicación de dichas bonificaciones a los usuarios SEF, los cuales varían según el mes, estableciéndose en 300 kWh para febrero de 2026 y en 150 kWh para marzo de 2026.
MIYSPGP N° 173/26	31/03/2026	Se aprueban nuevos cuadros tarifarios en la Provincia de Buenos Aires, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 22/2026, así como la aplicación del régimen de subsidios establecido por el Decreto N° 943/2025, para el período comprendido a partir del 1° de abril de 2026. En este marco, se contemplan las bonificaciones vigentes para dicho mes para los usuarios residenciales, diferenciadas entre usuarios SEF y NO SEF, estableciéndose para los primeros un corte de consumo subsidiado de 150 kWh conforme a la normativa vigente. Asimismo, se incorpora una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT).

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Desde el año 2019 en adelante, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Concedente de la provincia de Buenos Aires, que modificaron la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida por la Resolución MIySP N° 419/17, y en particular la suspensión de los cuadros tarifarios aprobados a partir de la Resolución MIySP N° 1713/19 y siguientes, se han generado discrepancias entre el Valor Agregado de Distribución (VAD) determinado en la RTI con los ajustes que debieron aplicarse y el VAD efectivamente reconocido, incluyendo el cargo denominado "Incremento de Costos de Tarifarios" (ICT). Dichas diferencias deberían ser reconocidas junto con los intereses y actualizaciones correspondientes, sin perjuicio de los eventuales daños y perjuicios que pudieran derivarse.

1.2 Situación económica y financiera del Grupo

Al cierre del período intermedio finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 84.898 y 76.180, respectivamente. En el presente período se observa que la situación financiera de EDEA se mantiene en parámetros similares a la situación observada al cierre del ejercicio anterior, motivada principalmente por los incrementos tarifarios obtenidos tal como se expone en la Nota 1.1 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Asimismo, al 31 de marzo de 2026, EDEA presenta ganancias operativas en sus estados financieros debido principalmente a las actualizaciones antes mencionadas.

En la medida en que se mantenga la recomposición tarifaria mencionada en la Nota 1.1, la situación económica-financiera del Grupo continuará mejorando. El Directorio del Grupo continuará analizando sus proyecciones, teniendo en cuenta las variables del mercado, el avance del proceso de RTI en curso, como así también los planes de inversión y los vencimientos de sus obligaciones.

Por lo descripto anteriormente, en opinión de la Dirección del Grupo, no hay dudas significativas respecto a la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) al 31 de diciembre de 2025, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1° de enero de 2026. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

2.1 Bases de presentación

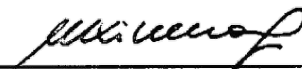
Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados del Grupo han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) adoptadas por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional del Valores ("CNV"). Todas las NIIF de Contabilidad efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aplicadas.

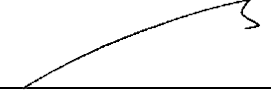
La presente información financiera intermedia consolidada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF de Contabilidad para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos y pasivos, no corrientes y corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025 ha sido del 9,25% y 7,80%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue del 31,54%.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y con el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo con lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios consolidados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios consolidados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

La presentación en el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.1.a Cambios en cifras comparativas

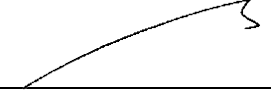
- En el estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo: los egresos de fondos asociados a pagos realizados a CAMMESA relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda, los cuales anteriormente se presentaban en actividades de financiación, fueron reclasificados dentro de actividades operativas. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y mejorar la comparabilidad de los estados financieros consolidados del Grupo con otras compañías en el mercado. Consecuentemente el flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas ha disminuido en 5.703 y el flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación se han incrementado en 5.703. Dicho cambio no tuvo efectos en el total del Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo del estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

- En el estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales se ha realizado un cambio de presentación en la apertura de la presentación de los resultados financieros. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y detallada sobre el origen de los resultados financieros y los efectos de las transacciones o condiciones que afectan a la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Grupo tales como intereses, diferencias de cambio resultados por valuaciones a valor razonable y el resultado de la posición monetaria neta, entre otros; como así también mejorar la comparabilidad de los estados financieros del Grupo con otras compañías en el mercado. El rubro de "Ingresos financieros" en el estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 7.639; el rubro de "Costos financieros" en el estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 2.941 (menor pérdida) por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, respectivamente; dichos cambios han sido presentados como un aumento dentro de un nuevo rubro "Otros resultados financieros, netos" en el estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales. Dicho cambio no tuvo efectos en el total de los resultados financieros, netos y de la ganancia del ejercicio del Grupo; y tampoco ha afectado las decisiones que oportunamente tomó el Directorio.

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad ni el Grupo

Las NIIF de Contabilidad que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- Enmiendas a la NIIF de Contabilidad 18 – Presentación de estados financieros

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF de Contabilidad 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF de Contabilidad 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF de Contabilidad 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF de Contabilidad 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF de Contabilidad 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

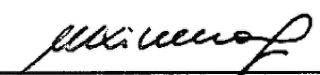
- Enmiendas a la NIC 21: "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"

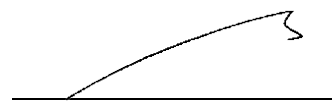
El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Dichos cambios aclaran los procedimientos que deben aplicarse para que las entidades puedan convertir sus estados financieros hacia una moneda de presentación hiperinflacionaria, tratamiento que hasta ahora no estaba previsto y que había generado diversidad en la práctica.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Por poseer la Sociedad, moneda funcional el peso argentino, esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF de Contabilidad o CINIIF de Contabilidad que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF de Contabilidad que son efectivas en el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, se muestran a continuación:

- Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026:

- Clarifican la aplicación de los requisitos de "uso-propio": Las modificaciones le permiten a una entidad utilizar la excepción de "uso-propio" en dichos contratos, usualmente de largo plazo, si la entidad ha sido y espera ser un comprador neto de electricidad en el plazo del contrato. La excepción de "uso-propio" libera a la entidad de medir dichos contratos a valor razonable con cambios en resultados.
- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos son utilizados como instrumentos de cobertura: Los contratos que no califican bajo la excepción de "uso-propio" son considerados derivados y medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Agregan requisitos de revelación que permiten a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

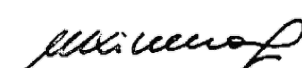
- Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

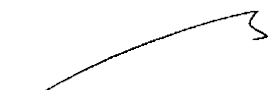
En julio de 2024 el IASB emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

- El volumen 11 introduce mejoras a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y la Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

No hay otras NIIF de Contabilidad o interpretaciones CINIIF de Contabilidad que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2026 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y su subsidiaria. Subsidiaria es toda entidad sobre la cual Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. tiene el control, entendiéndose por tal, aquella en la que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y la sociedad controlada, de manera que los estados financieros consolidados exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y la Sociedad controlada, de manera que los estados financieros consolidados exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de la Sociedad controlada en su conjunto.

Las políticas contables de la subsidiaria han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los resultados y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de la consolidación total su estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y sus estados de resultados y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado a esa fecha, con los correspondientes estados de situación financiera al 31 de marzo de 2025, y los respectivos estados de resultados y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado a esa misma fecha de sus subsidiarias.

Los datos que reflejan el control a cada cierre de ejercicio son los siguientes:

31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025			
Sociedad	% de participación accionaria directa	País de constitución	Actividad principal
EDEA	90	Argentina	Prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona este de la Provincia de Buenos Aires

La participación en los votos de IEBA sobre la sociedad subsidiaria es la misma participación que en el capital accionario.

Los cambios en la participación en la subsidiaria que no resulten en una pérdida del control sobre la subsidiaria son contabilizados como transacciones de patrimonio. Los montos registrados de la participación de la Sociedad y del interés minoritario son ajustados para reflejar los cambios en la participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto en que el interés minoritario es ajustado y el valor razonable del monto pagado o recibido es reconocida directamente en el patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora.

3. Administración del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

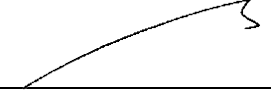
Como se mencionó en la nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad controlada determina el valor recuperable de sus Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

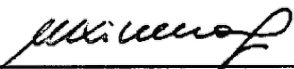
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

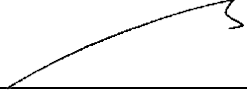
Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

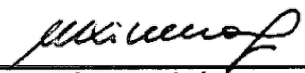
INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

5. Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y subestaciones	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y Repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre 2025	602.351	24.620	15.998	22.344	623	26.697	33.756	726.389
Incrementos	-	-	-	77	37	1.787	3.556	5.457
Disminuciones	-	-	-	-	-	(61)	-	(61)
Transferencias	32.395	-	721	709	-	(3.534)	(30.291)	-
Depreciación del período (1)	(6.219)	-	15	(679)	(39)	-	-	(6.922)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026	628.527	24.620	16.734	22.451	621	24.889	7.021	724.863
Valor de origen	841.899	24.620	23.421	52.080	7.522	24.889	7.021	981.452
Depreciación acumulada	(213.372)	-	(6.687)	(29.629)	(6.901)	-	-	(256.589)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026	628.527	24.620	16.734	22.451	621	24.889	7.021	724.863
Valor de origen	809.504	24.620	22.700	51.294	7.485	26.697	33.756	976.056
Depreciación acumulada	(207.153)	-	(6.702)	(28.950)	(6.862)	-	-	(249.667)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	602.351	24.620	15.998	22.344	623	26.697	33.756	726.389

(1) Al 31 de marzo de 2026 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 20.

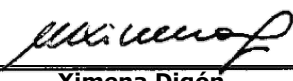
Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y Repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre 2024	443.310	20.811	17.757	5.659	449	42.663	94.573	625.222
Incrementos	-	-	-	195	9	3.011	5.306	8.521
Disminuciones	-	-	-	-	-	(137)	-	(137)
Transferencias	76.299	263	563	17.523	-	(6.864)	(87.784)	-
Depreciación del período (1)	(5.174)	-	(7)	(660)	(31)	-	-	(5.872)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025	514.435	21.074	18.313	22.717	427	38.673	12.095	627.734
Valor de origen	705.714	21.074	24.998	49.644	7.190	38.673	12.095	859.388
Depreciación acumulada	(191.279)	-	(6.685)	(26.927)	(6.763)	-	-	(231.654)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025	514.435	21.074	18.313	22.717	427	38.673	12.095	627.734

(1) Al 31 de marzo de 2025 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 20.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

6. Activos intangibles

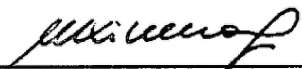
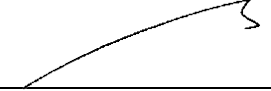
	Desarrollos y licencias de software	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	14.388	14.388
Incrementos (2)	36	36
Amortización (1)	(1.695)	(1.695)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026	12.729	12.729
Valor de origen	31.527	31.527
Amortización acumulada	(18.798)	(18.798)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2026	12.729	12.729
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	17.243	17.243
Incrementos	676	676
Amortización (1)	(1.534)	(1.534)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025	16.385	16.385
Valor de origen	28.888	28.888
Amortización acumulada	(12.503)	(12.503)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025	16.385	16.385

(1) Al 31 de marzo de 2026 y 2025 el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 20.

(2) Los incrementos corresponden a adquisiciones a terceros, no hay desarrollo interno.

7. Activos y pasivos por impuesto diferido**7.1 La composición del pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:**

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos (pasivos) netos por impuesto diferido		
Planes de beneficios	2.901	3.042
Otras deudas	(3.616)	(6.677)
Inversiones en activos financieros	(328)	(358)
Préstamos	(261)	(285)
Diferencia entre los valores contables e impositivos de Propiedades planta y equipo	(113.030)	(112.995)
Créditos por ventas y otros créditos	15.725	16.534
Diferencia entre los valores contables e impositivos de activos intangibles	(1.772)	(1.759)
Provisiones y previsiones	(350)	(29)
Pasivo neto por impuesto diferido	(100.731)	(102.527)
Posición diferida neta		
Saldo al 31 de diciembre de 2025		(102.527)
Cargado a resultados - ganancia (Nota 23)		1.044
Cargado a patrimonio neto - ajustes por valor razonable intercompany		752
Saldo al 31 de marzo de 2026		(100.731)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(80.421)
Cargado a resultados - pérdida (Nota 23)		(17.258)
Saldo al 31 de marzo de 2025		(97.679)

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

7.2 Impuesto a las ganancias a pagar

Corriente	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Provisión de impuesto a las ganancias (*)	(94.240)	(102.702)
Anticipos pagados	115	123
Retenciones	865	945
Pagos de impuestos a los débitos y créditos bancarios	4.708	4.375
Total impuesto a las ganancias a pagar	(88.552)	(97.259)

(*) Se incluyeron las multas e intereses correspondiente a las contingencias de la provisión del ejercicio 2023.

No Corriente	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Provisión de impuesto a las ganancias (*)	(10.744)	-
Pagos de impuestos a los débitos y créditos bancarios	4	-
Total impuesto a las ganancias a pagar	(10.740)	-

8. Activos y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos financieros a costo amortizado		
Créditos por ventas	143.685	137.253
Otros créditos (1)	59.647	51.723
Cajas y cuentas de bancos - Efectivo y equivalente de efectivo	9.770	3.152
Efectivo restringido	2	2
Total activos financieros a costo amortizado	213.104	192.130
Activos financieros a valor razonable		
Títulos públicos - Inversiones en activos financieros (2)	10.993	8.607
Fondos comunes de inversión - Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	10.382	12.552
Fondos comunes de inversión - Inversiones en activos financieros (2)	340	2.183
Total de activos financieros a valor razonable	21.715	23.342
Total de activos financieros	234.819	215.472

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipos al personal, anticipos de honorarios a directores y síndicos, seguros a devengar y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo activos financieros.

(2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

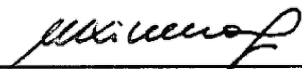
Pasivos financieros	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pasivos financieros a costo amortizado		
Otras deudas (1)	181.089	185.848
Deudas comerciales	58.864	58.941
Préstamos	63.777	70.410
Total de pasivos financieros a costo amortizado	303.730	315.199
Total de Pasivos financieros	303.730	315.199

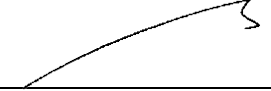
(1) Se excluyeron las contribuciones de los usuarios para mejoras y anticipos, porque el análisis considera sólo los pasivos financieros.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

9. Otros créditos

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No corriente		
Créditos con partes relacionadas (nota 25)	52.135	42.696
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	2.944	3.253
Total otros créditos no corriente	55.079	45.949
Corriente		
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	1.041	681
Anticipo al personal	145	164
Créditos con partes relacionadas (nota 25)	3.709	3.731
Créditos con el Gobierno por subsidios	3.698	4.424
Crédito con FREBA (1)	105	872
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	1.145	1.000
Seguros a devengar	364	475
Créditos fiscales	185	27
Diversos	6	27
Total otros créditos corriente	10.398	11.401
Total otros créditos	65.477	57.350

(1) Corresponde a saldos abonados a proveedores por EDEA en concepto de obras financiadas por el FREBA y que quedaron pendientes de reintegro por dicho Organismo al cierre de período.

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los otros créditos del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

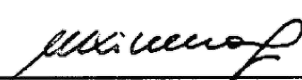
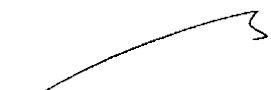
	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	63.587	57.018
Dólares estadounidenses	1.890	332
Total	65.477	57.350

10. Créditos por ventas

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Corriente		
Créditos por venta de energía	104.329	92.860
Energía a facturar	43.627	49.045
Deudores por otros servicios prestados	643	992
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(4.914)	(5.644)
Total créditos por ventas	143.685	137.253

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos por ventas del Grupo está denominado en pesos argentinos.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Provisión para créditos por ventas incobrables	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	5.644
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	357
Recupero (2)	(626)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(461)
Saldos al 31 de marzo de 2026	4.914
Saldos al 31 de diciembre de 2024	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	5.619
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	632
Utilización	(1)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(424)
Saldos al 31 de marzo de 2025	5.826

(1) Imputado a resultados – Gastos de comercialización (Nota 20).

(2) Imputado a resultados – Otros ingresos y egresos, netos (Nota 21).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

11. Inversiones en activos financieros

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Títulos públicos	10.993	8.607
Fondos comunes de inversión	340	2.183
Total	11.333	10.790

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

Las inversiones en activos financieros están denominadas en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	7.137	8.607
Dólares estadounidenses	4.196	2.183
Total	11.333	10.790

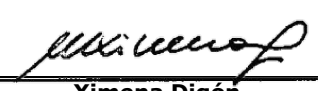
12. Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado consolidado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Caja y cuentas de banco	9.770	3.152
Fondos comunes de inversión	10.382	12.552
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.152	15.704

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalentes de efectivo está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	15.264	15.611
Dólares estadounidenses	4.888	93
Total	20.152	15.704

(b) Efectivo restringido

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Efectivo restringido en pesos (nota 28.d))	2	2
Efectivo restringido	2	2

13. Provisiones

	Provisiones para juicios (a)	Provisión para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025	752	13.082	13.834
Aumentos (1)	193	1.868	2.061
Utilizaciones	(14)	-	(14)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(70)	(1.151)	(1.221)
Saldo al 31 de marzo de 2026	861	13.799	14.660
No corriente	330	13.798	14.128
Corriente	531	1	532
Saldo al 31 de marzo de 2026	861	13.799	14.660

(1) Aumentos de la provisión para multas imputados en Gastos operativos (nota 20) y aumentos de la provisión para juicios imputada en Otros ingresos y egresos, netos (nota 21).

	Provisiones para juicios (a)	Provisión para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	321	141	462
Aumentos (1)	93	-	93
Utilizaciones	(17)	-	(17)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(22)	(10)	(32)
Saldo al 31 de marzo de 2025	375	131	506
No corriente	196	-	196
Corriente	179	131	310
Saldo al 31 de marzo de 2025	375	131	506

(1) Aumentos de la provisión para multas imputados en Gastos operativos (nota 20) y aumentos de la provisión para juicios imputada en Otros ingresos y egresos, netos (nota 21).

a) Provisiones para juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales del Grupo, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

b) Provisiones para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDEA, el Grupo debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. El contrato de concesión establece las condiciones mínimas de calidad que el Grupo debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamentos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del cliente incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El Organismo de control, OCEBA, impone además sanciones al Grupo relacionadas con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

14. Préstamos

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No Corrientes		
Préstamos con entidades financieras	29.298	37.334
Préstamos con sociedades relacionadas (nota 25)	19.376	22.027
Total de préstamos no corrientes	48.674	59.361
Corrientes		
Préstamos con entidades financieras	15.103	11.049
Total préstamos corrientes	15.103	11.049
Total de préstamos	63.777	70.410

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los otros créditos del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	44.401	48.383
Dólares estadounidenses	19.376	22.027
Total	63.777	70.410

Una descripción general del endeudamiento del Grupo se detalla a continuación:

a) Deuda financiera con Compañía de Inversiones en Electricidad S.A.U.

En el marco del proceso de reestructuración de la deuda financiera de IEBA, su accionista controlante, Infraestructura Energética del Plata S.A. ("IEPSA") transfirió fondos a favor de IEBA para que los aplique a la cancelación de ciertos pagos adeudados en virtud de la reestructuración de sus Obligaciones Negociables. Como contraprestación por la transferencia de dichos fondos, con fecha 23 de mayo de 2016 IEBA asumió la totalidad de la deuda de IEPSA emergente de la Oferta de Línea de Crédito con Disvol Energía S.L. de fecha 28 de septiembre de 2015 según fuera modificada y

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

complementada por la Oferta de fecha 31 de diciembre de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad se constituyó en el único y exclusivo deudor en virtud de la deuda cedida, incluyendo los intereses capitalizados hasta dicha fecha y los que en el futuro se devenguen. El capital de U\$S 17.720 miles adeudado bajo el préstamo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el 1º de julio y 8 de septiembre de 2016 se acordaron nuevos préstamos con Disvol Energía S.L. por U\$S 3.500 miles y U\$S 1.768 miles. Estos préstamos devengan intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa de interés del 15% nominal anual y deberán ser abonados el 31 de marzo, el 30 de septiembre, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año calendario. Los intereses compensatorios que no fueren abonados en la correspondiente fecha de pago de intereses serán capitalizados. En cuanto al capital adeudado bajo cada uno de los préstamos, serán amortizados en un único pago el 26 de diciembre de 2022.

Con fecha 24 de mayo de 2017, se produjo un cambio de denominación del acreedor, el cual pasó a denominarse "DESA Instrumentos Energéticos S.L.".

Con fecha 31 de agosto de 2018, el Socio único de DESA Instrumentos Energéticos S.L. resolvió, entre otras cuestiones, el traslado internacional de domicilio social y continuar la existencia y funcionamiento de la Sociedad bajo el tipo social "Sociedad Anónima Unipersonal", conforme los requerimientos de la Ley General de Sociedades de la República Argentina y demás normativas vigentes. El mencionado traslado se inscribió con fecha 25 de abril de 2019 en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se realizó una cancelación anticipada del primer desembolso de la línea de crédito de fecha 8 de septiembre de 2016 por un monto total de U\$S 331 miles en concepto de capital e intereses.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, el monto total adeudado a DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. por U\$S 17.312 miles de capital y por U\$S 288 miles de intereses fue refinanciado. El mismo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023 y devengará intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa del 12% nominal anual. Los intereses se devengan mensualmente y serán abonados por la Sociedad a la fecha de vencimiento junto con el pago del capital adeudado.

Con fecha 7 de noviembre de 2019 se realizó el cambio del estatuto de DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. mediante el cual se estableció domicilio en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Con fecha 18 de enero, 21 de marzo, 2 de mayo, 23 de julio, 17 de octubre y 11 de diciembre de 2019; y 20 de enero y 16 de abril de 2020 se realizaron ocho cancelaciones anticipadas por un importe total de U\$S 25 miles, U\$S 100 miles, U\$S 50 miles, U\$S 183 miles, U\$S 80 miles, U\$S 32 miles, U\$S 50 miles y U\$S 70 miles respectivamente, en concepto de capital e intereses.

Con fecha 28 de enero de 2021, se realizó una cancelación anticipada por un importe total de U\$S 3.643 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de U\$S 770 miles.

Con fecha 16 de abril de 2021, se realizaron dos cancelaciones anticipadas. La primera cancelación fue por un importe total de U\$S 3.779 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de U\$S 797 miles. La segunda cancelación fue por un importe de total de U\$S 345 miles en concepto de capital e intereses. En este caso DESA IE condonó la suma de U\$S 78 miles en concepto de intereses.

Con fecha 23 de junio de 2022, se realizó una cancelación anticipada por un importe U\$S 3.430 miles en concepto de capital. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de U\$S 1.493 miles.

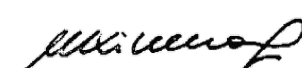
Con fecha 31 de agosto de 2022 se ha producido la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. (LDLP) y DESA IE. Por dicho motivo LDPL pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con DESA IE.

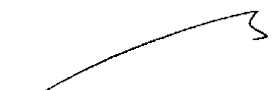
Con fecha 29 de septiembre de 2023 se instrumentó la modificación del vencimiento del contrato del préstamo en cuestión. Se determina que el capital e intereses adeudados será amortizado en un único pago el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Con fecha 26 de septiembre de 2024 se produjo la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A.U. (COINELEC). Por dicho motivo COINELEC pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con Luz de la Plata S.A.U.

Con fecha 15 de octubre de 2025 se instrumentó la modificación del vencimiento del contrato del préstamo en cuestión. Se determinó que el capital refinanciado adeudado será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2028.

Al 31 de marzo de 2026 el saldo de deuda con COINELEC asciende a 19.376, equivalentes a U\$S 14.066 miles y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de deuda ascendía a 22.027, equivalentes a U\$S 13.900 miles, en concepto de capital e intereses devengados hasta dicha fecha.

b) Préstamo sindicado

El 13 de agosto de 2025, EDEA como prestataria, acordó un préstamo con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. como Agente Administrativo y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco BBVA Argentina S.A., Banco CMF S.A., Banco Mariva S.A., Banco Patagonia S.A. y Banco de San Juan S.A. como acreedores, por un monto total de 44.900, bajo las siguientes condiciones:

- El Préstamo Sindicado tiene un plazo de 3 años, con vencimiento de amortizaciones del capital trimestrales iguales y consecutivas que operan a partir del 18 de agosto de 2026 y devengamiento y pagos de intereses mensuales.
- La tasa de interés es la TAMCORI más un spread del siete por ciento (7%).
- A los fines de garantizar los pagos en tiempo y forma, se otorgan pagarés en garantía hasta la fecha de finalización del préstamo.
- En caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de pago, EDEA deberá pagar intereses moratorios a una tasa nominal anual equivalente a un 50% de la tasa del acuerdo mencionada anteriormente.
- La moneda del pago del capital y los intereses, así como cualquier otro desembolso, deberá ser realizado en Pesos.
- El préstamo es garantizado de acuerdo con lo mencionado en la nota 28 (f) de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El contrato contiene determinados compromisos de hacer y no hacer sobre nuevos endeudamientos, pagos de Dividendos, pagos de honorarios a Directores y Síndicos, índice de cobertura de intereses y endeudamiento y estructura mínima de patrimonio neto, entre otros.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad canceló intereses por un total de 4.709.

c) Acuerdo en descubierto

EDEA puede utilizar descubierto en cuenta corriente bancaria a la vista para financiar el giro habitual de sus negocios. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad controlada no mantenía giros en descubierto.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos del Grupo provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán, clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Saldos al inicio del período	70.410	19.335
Devengamiento de intereses (1)	1.320	(105)
Devengamiento de intereses (Gasto pagado por adelantado) (1)	117	-
Diferencia de cambio (1)	(3.440)	(245)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(31)	(1)
Valor razonable (1)	110	-
Pagos de intereses	(4.709)	-
Saldos al cierre del período	63.777	18.984

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

15. Planes de beneficios

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Valor actual de las obligaciones por planes de beneficios	13.722	14.485
Total planes de beneficios	13.722	14.485
No corriente	10.226	10.666
Corriente	3.496	3.819
Total planes de beneficios	13.722	14.485

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo no tiene ningún activo relacionado con sus beneficios por planes.

El total reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se detalla a continuación:

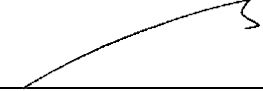
(Beneficio) / cargo neto por planes de beneficios	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales		
Costo del servicio presente	181	189
Gastos por intereses	909	965
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.202)	(1.080)
Total reconocido en gastos operativos (1)	(112)	74

(1) El (beneficio) / cargo total se imputó en la línea "Sueldos y cargas sociales", distribuido en Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración, según corresponda. (Nota 20).

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios es el siguiente:

	31 de marzo de 2026
Saldo al 31 de diciembre de 2025	14.485
Cargo a resultados	(112)
menos: Pagos efectuados	(637)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(14)
Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2026	13.722

	31 de marzo de 2025
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14.938
Cargo a resultados	74
menos: Pagos efectuados	(144)
Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2025	14.868

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

16. Otras deudas

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No Corriente		
CAMMESA plan de pagos (1)	123.094	146.092
Agregado tarifario	1.664	1.981
Contribución de los usuarios para mejoras	5.869	5.116
Total otras deudas no corrientes	130.627	153.189
Corriente		
CAMMESA Plan de pagos (1)	38.321	20.663
Depósitos en garantía	7.610	7.561
Deudas con partes relacionadas (nota 25)	2.292	2.204
Contribución de los usuarios para mejoras	907	1.257
Sobrecosto Generación Local	189	174
Honorarios directores y síndicos	1.115	975
Agregado tarifario	6.726	6.109
Diversos	831	1.290
Total otras deudas corrientes	57.991	40.233
Total de otras deudas	188.618	193.422

(1) Ver Nota 27

Las otras deudas están denominadas en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	187.544	192.186
Dólares estadounidenses	1.074	1.236
Total	188.618	193.422

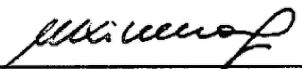
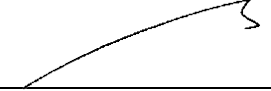
Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

17. Deudas fiscales y sociales

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No Corriente		
Plan de pagos por deuda con ARCA	38	51
Total deudas fiscales y sociales no corrientes	38	51
Corriente		
Remuneraciones y cargas sociales (1)	21.135	19.681
Retenciones y percepciones a depositar	2.129	2.227
Impuesto al valor agregado	8.558	6.172
Planes de pago por deuda con ARCA	38	42
Otras cargas fiscales	15.022	12.488
Total deudas fiscales y sociales corrientes	46.882	40.610
Total de deudas fiscales y sociales	46.920	40.661

(1) Incluye remuneraciones y cargas sociales por 6.567 y 3.754 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente y provisiones de vacaciones, gratificaciones entre otras por 14.568 y 15.927 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente.

El importe en libros de los deudas fiscales y sociales está denominado en pesos argentinos.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

18. Deudas comerciales

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Corriente		
Proveedores de energía y potencia (1)	48.770	47.615
Proveedores de energía y potencia partes relacionadas (Nota 25)	2	10
Proveedores comunes y otras provisiones	10.092	11.316
Total deudas comerciales	58.864	58.941

(1) Incluye la deuda con otros proveedores de energía por corriente por 2.135 y 316, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

Las deudas comerciales están denominadas en las siguientes monedas:

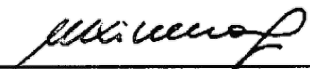
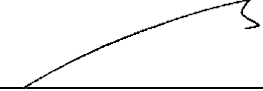
	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	54.907	55.320
Dólares estadounidenses	3.957	3.621
Total	58.864	58.941

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

19. Ingresos por ventas

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingresos por distribución de energía eléctrica:		
Pequeñas demandas (1)	92.705	70.756
Medianas demandas (1)	8.684	8.925
Grandes demandas (1)	23.803	48.847
Otros (peaje)	2.031	1.544
Otros:		
Ingresos por conexión y reconexiones	518	503
Derecho de uso de postes	533	443
Ingresos por obras	688	1.164
Total	128.962	132.182

(1) Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 1.873 y 741 al 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente (nota 13.b).

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

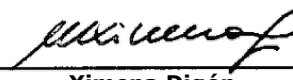
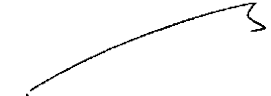
INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

20. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64, inc. 1.b) de la Ley N° 19.550) por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Compras de energía	68.688	-	-	68.688	73.855
Sueldos y contribuciones sociales	11.481	3.269	5.204	19.954	18.989
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	6.851	31	40	6.922	5.872
Amortización de activos intangibles	1.039	290	366	1.695	1.534
Gastos de mantenimiento y operación	2.717	2.260	286	5.263	5.249
Contribución de usuarios	625	-	-	625	1.058
Impuestos, tasas y contribuciones	-	21	670	691	674
Multas	-	26	-	26	23
Honorarios por servicios (*)	669	-	1.946	2.615	2.530
Limpieza	1	-	148	149	150
Vigilancia	4	30	252	286	293
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	1.187	62	1.249	942
Alquileres	3	-	144	147	135
Teléfono y comunicaciones	83	-	-	83	100
Créditos por ventas incobrables	-	357	-	357	632
Gastos de movilidad	30	4	195	229	67
Publicidad y propaganda	-	282	-	282	416
Materiales de oficina	-	-	6	6	3
Seguros	124	-	86	210	223
Honorarios a directores y síndicos	-	-	230	230	259
Diversos	51	-	19	70	56
Total al 31 de marzo de 2026	92.366	7.757	9.654	109.777	-
Total al 31 de marzo de 2025	96.107	9.228	7.725	-	113.060

(*) Incluye honorarios con partes relacionadas (nota 25).

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3
Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

21. Otros ingresos y egresos, netos

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingreso por servicios varios	483	231
Recupero de incobrables	626	-
Resultado por venta de Propiedades, planta y equipo	45	-
Diversos	127	183
Total otros ingresos	1.281	414
Cargo por provisiones para juicios	(202)	(105)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(1.474)	(1.450)
Pérdida por desvalorización de activos	(9)	(12)
Diversos	(17)	(7)
Total otros egresos	(1.702)	(1.574)
Total otros ingresos y egresos, netos	(421)	(1.160)

22. Resultados financieros (1)

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Ingresos financieros		
Intereses por créditos financieros con partes relacionadas (Nota 25) – por activo	2.615	280
Intereses devengados y Diferencias de cambio con partes relacionadas (Nota 24) - por pasivo		105
Intereses de otros activos financieros a costo amortizado	131	85
Intereses por deudas comerciales por compra de energía y otros cargos CAMMESA	-	8.101
Intereses por planes CAMMESA (2)	6.174	465
Intereses por recargos a usuarios por pago fuera de término	3.451	2.025
Total Ingresos financieros	12.371	11.061
Costos financieros		
Intereses y gastos por préstamos con terceros	(757)	-
Intereses por pasivos financieros con partes relacionadas (Nota 25)	(790)	-
Intereses de otros pasivos financieros a costo amortizado	(1.448)	(4.474)
Total Costos financieros	(2.995)	(4.474)
Otros resultados financieros, netos		
Resultado por medición de pasivos financieros a valores razonables	-	7.599
Resultado por medición de activos financieros a valores razonables	(1.155)	(31)
Resultado por posición monetaria neta	2.932	(1.809)
Diferencias de cambio	(648)	(1.346)
Diferencia de cambio con partes relacionadas (Nota 25)	3.231	285
Total otros resultados financieros, netos	4.360	4.698
Resultados financieros, netos	13.736	11.285

(1) Expresados en términos reales.

(2) Incluye ingresos diferidos producto de las renegociaciones de 7.647 por el período 2026.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102**Ximena Digón**

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

23. Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado antes de impuesto a las ganancias	32.500	29.247
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(11.375)	(10.236)
Efecto por el reconocimiento de la inflación	6.881	2.477
Gastos no deducibles	(435)	(1.045)
Quebrantos impositivos no utilizados y no reconocidos como activos por impuesto diferido	-	(68)
Ajuste por inflación impositivo	(4.771)	(8.386)
Impuesto a las ganancias – (Cargo)	(9.700)	(17.258)
Corriente	(10.744)	-
Diferido	1.044	(17.258)

24. Resultado por acción básico y diluido

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	20.604	10.713
Acciones ordinarias en circulación (*)	31	31
Resultado por acción básico (en millones de pesos)	664,645	345,581
(*) cantidad en millones		

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el período.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

25. Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Otros créditos	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
DESA (*) (1)	47.425	45.338
EDEN (2)	7.388	-
EDESA (2)	350	355
EDELAP (2)	256	280
EDES (2)	313	335
IEPSA (1)	112	119
Total	55.844	46.427

(*) Contiene créditos en moneda extranjera por 95.

(1) Sociedad controlante indirecta.

(2) Otra parte relacionada.

Préstamos	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
COINELEC (*) (1)	19.376	22.027
Total	19.376	22.027

(*) Préstamo en moneda extranjera. Ver Nota 14.

(1) Otra parte relacionada.

Otras deudas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
EDES (5)	263	170
EDELAP (3) (5) (*)	1.808	1.803
COINELEC (1) (5)	1	1
EDESA (3) (5) (*)	59	67
DESA (2) (4)	161	163
Total	2.292	2.204

(1) El saldo corresponde al importe pendiente de pago de distribuciones.

(2) El saldo corresponde al importe pendiente de pago por los honorarios por los servicios prestados.

(3) El saldo corresponde a anticipos efectuados por la compra de materiales.

(4) Sociedad controlante indirecta.

(5) Otra parte relacionada.

(*) Continene deudas en moneda extranjera.

Deudas comerciales	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
EDELAP (1)	2	10
Total	2	10

(1) Otra parte relacionada.

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

Gastos operativos	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Sueldos y contribuciones sociales	3.828	2.004
Total	3.828	2.004

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora**Rogelio Pagano**
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Honorarios por servicios	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
DESA (1)	486	486
Total	486	486

(1) Sociedad controlante indirecta.

Compras de energía	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
EDELAP (1)	10	8
Total	10	8

(1) Otra parte relacionada.

Resultados financieros, netos	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
DESA (2) (4)	2.087	283
EDEN (3) (5)	163	-
COINELEC (2) (5)	2.650	351
EDESA (3) (5)	5	1
EDELAP (3) (5)	155	39
IEPSA (1) (4)	(4)	(4)
Total	5.056	670

(1) Intereses devengados.

(2) Intereses devengados y diferencias de cambio.

(3) Diferencias de cambio.

(4) Sociedad controlante indirecta.

(5) Otra parte relacionada.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

26. Información por segmentos

Un segmento operativo se define como un componente del Grupo que genera ingresos, incurre en gastos y para el cual existe información financiera separada que es revisada regularmente por el Chief Operating Decision Maker (CODM).

El Chief Executive Officer (CEO) de la Compañía actúa como CODM. El segmento operativo ha sido identificado sobre la base de los reportes internos de gestión que son revisados regularmente por el CODM para la evaluación del desempeño y la asignación de recursos.

El Grupo cuenta con un segmento operativo. EDEA obtiene sus ingresos principalmente de la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica bajo esquemas tarifarios regulados dentro de su respectiva área de concesión.

El desempeño del segmento se evalúa principalmente sobre la base del resultado antes del impuesto a las ganancias, del resultado neto de sociedades por el método de la participación, de los ingresos financieros, de los costos financieros, de otros resultados financieros, netos, de la depreciación y amortización y del resultado por desvalorización de activos. Dicha métrica es una medida alternativa de desempeño y se presenta a continuación conciliado con la Ganancia / (Pérdida) del período. La información de activos y pasivos por segmento no se presenta, dado que no es revisada regularmente ni utilizada por el CODM para la toma de decisiones.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

La información por segmentos se presenta sobre la base de los reportes internos de gestión revisados por el CODM, preparados a moneda de la transacción, en tanto constituyen la base que mejor refleja el impacto de los cuadros tarifarios regulados y la evolución de los costos operativos de cada período y de cada área de concesión. "Corporativo y otros" incluye las actividades corporativas de IEBA. "Ajustes de consolidación y eliminaciones" comprende las eliminaciones intersegmentos y otros ajustes necesarios para compatibilizar la información de gestión con la presentación contable bajo NIIF de contabilidad, tal como se describe a continuación incluyendo la alineación de las políticas contables del segmento a la del Grupo y la reclasificación de determinados resultados financieros. "Ajuste por inflación (segmento operativo)" refleja el ajuste por inflación correspondiente exclusivamente a los segmentos.

Las políticas contables para los segmentos son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros consolidados, exceptuando la presentación de información en moneda homogénea, expuestas en "Ajuste por inflación (segmento operativo)" y la clasificación de determinados resultados financieros y operativos y el reconocimiento a efectos de consolidación de los ajustes de convergencia a las políticas del Grupo, como por ejemplo alineación de la política de medición de Líneas transmisión, Terrenos e Instalaciones y maquinarias.

A moneda de la transacción					
31 de marzo de 2026	EDEA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	Consolidado
EBITDA	28.895	(48)	(3.451)	1.985	27.381
Depreciación y amortización					(8.617)
Ingresos Financieros					12.371
Costos Financieros					(2.995)
Otros resultados financieros, netos					4.360
Resultado antes de Impuesto a las ganancias					32.500
Impuesto a las ganancias					(9.700)
Ganancia del período					22.800

Información adicional por segmentos:

31 de marzo de 2026	EDEA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	Consolidado
Ingresos por Ventas	124.997	-	(38)	4.003	128.962
Compras de energía	(66.535)	-	-	(2.153)	(68.688)
Sueldos y contribuciones sociales	(20.514)	-	-	560	(19.954)

A moneda de la transacción					
31 de marzo de 2025	EDEA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	Consolidado
EBITDA	19.499	(63)	(2.025)	7.957	25.368
Resultado por desvalorización					-
Depreciación y amortización					(7.406)
Ingresos Financieros					12.030
Costos Financieros					(5.443)
Otros resultados financieros, netos					4.698
Resultado antes de Impuesto a las ganancias					29.247
Impuesto a las ganancias					(17.258)
Ganancia del período					11.989

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Información adicional por segmentos:

31 de marzo de 2025	EDEA	Corporativo y Otros	Ajustes de Consolidación y Eliminaciones	Ajuste por inflación (segmentos operativos)	Consolidado
Ingresos por Ventas	95.476	-	1.470	35.236	132.182
Compras de energía	(53.818)	-	-	(20.037)	(73.855)
Sueldos y contribuciones sociales	(14.683)	-	-	(4.306)	(18.989)

27. Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Respecto a la deuda de la Sociedad controlada con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada a partir del año 2020 hasta el 31 de mayo de 2023:

Con fecha 31 de agosto de 2023 EDEA suscribió con CAMMESA dos acuerdos de Regularización de Deudas y Obligaciones. Uno de los acuerdos celebrados, incluye la deuda vencida hasta el 31 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley N° 27.591 y Resolución 642/2022, en tanto que en el segundo de los acuerdos incluye la deuda por los períodos vencidos desde el 1° de septiembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido por la Resolución SE N° 56/2023.

– Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley N° 27.591 y Resolución 642/2022

Este acuerdo fue celebrado bajo los siguientes términos:

- Deuda recalculada, considerando la quita de recargos por mora e intereses y la aplicación de los créditos reconocidos por la Secretaría de Energía: 17.165. (moneda homogénea de agosto 2023)
- Cantidad de cuotas de pago propuesta: 96 cuotas mensuales consecutivas
- Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina
- Vencimiento de la primera cuota: 25 de octubre de 2023

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 de Contabilidad (calculada a la tasa de interés acordada del 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

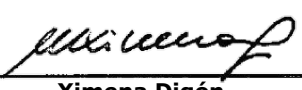
Al 31 de marzo de 2026, EDEA ya abonó 30 cuotas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes a los períodos 2026 y 2025 se incluyeron como flujos de efectivo generados por actividades operativas en el estado consolidado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

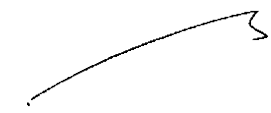
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de estos acuerdos se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA plan de pagos, Otras deudas, nota 16, por 19.138 y 4.923, no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y por 19.580 y 5.613 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

– Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley N° 27.701 y en la Resolución SE N° 56/2023

En dicho acuerdo EDEA reconoce adeudar a CAMMESA la suma de 11.204 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) por los períodos vencidos desde el 1° de septiembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, la cual, actualizada a la fecha del acuerdo, según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023 ascendía a 17.334 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo). Dicho acuerdo establecía que la mencionada deuda será cancelada mediante un Plan de pagos de 96 cuotas, convirtiendo la deuda a 2.156.552,86 megavatios hora (MWh), siendo el valor de cada cuota mensual en pesos los MWh totales divididos entre las 96 cuotas por el precio de conversión aplicable en el mes correspondiente según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023. El vencimiento de la primera cuota tuvo lugar el 25 de septiembre de 2023.

De acuerdo a lo expuesto en nota 28 (e), el 31 de agosto de 2023 EDEA firmó un acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento de los acuerdos indicados.

Como se indica en el acápite "Acuerdo de la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025", con fecha 15 de julio, EDEA suscribió nuevos acuerdos con CAMMESA sobre la presente deuda. Habiendo cumplido hasta dicha fecha los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo, siendo las cuotas desde el mes de mayo hasta el mes previo a la firma de los acuerdos, pagadas a cuenta del cierre del acuerdo a ser suscripto bajo lo establecido en la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025.

– Acuerdo bajo el artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Con fecha 15 de julio de 2025 EDEA suscribió con CAMMESA un nuevo acuerdo de Regularización de Deudas de conformidad con lo establecido en la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025. En dicho acuerdo se establece lo siguiente:

1. Realizar la conversión a pesos, de la Deuda acuerdo artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional por el saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh), bajo las siguientes condiciones:
 - Valor nominal de la nueva deuda restructurada: 62.620 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) que surge de pesificar los MWh pendientes a la fecha del acuerdo.
 - Cantidad de cuotas de pago remanentes desde la firma: 74 cuotas mensuales consecutivas, teniendo en cuenta las cuotas pagadas a cuenta mencionadas previamente.
 - Sin período de gracia.
 - Tasa de interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025 y no hubo cambios en la misma.
2. EDEA reconoce adeudar adicionalmente a CAMMESA la suma total nominal de 51.461 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo), por los períodos con vencimiento hasta el 30 de noviembre de 2024 sobre los cuales no se había arribado a otros acuerdos de plan de pago anteriores, la cual, ajustada con los intereses correspondientes hasta la fecha de inicio de cancelación de la misma, suma un total de 86.686 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) de valor nominal, bajo los siguientes términos:
 - Cantidad de cuotas de pago: 72 cuotas mensuales consecutivas.
 - Un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción de dicho acta acuerdo.
 - Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025 y no hubo cambios en la misma.
3. También se establece que el resto de los acuerdos celebrados con CAMMESA en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591, las resoluciones N° 40/2021 y N° 642 de la Secretaría de Energía, se mantendrán en los términos suscriptos oportunamente.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

4. EDEA se compromete a realizar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual según consta en Anexo 4 del acuerdo asciende a 51.467 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo), el cual deberá ser realizado entre la fecha de firma de los acuerdos y el mes de diciembre de 2027. EDEA deberá enviar en forma trimestral, una declaración jurada con el avance de las obras comprometidas en el mencionado plan.
5. EDEA otorga en favor de CAMMESA una garantía para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el acuerdo, que consiste en la cesión sobre el porcentaje de los fondos presentes y futuros ingresados en su cuenta recaudadora del Banco Mariva, que resulta declarada en un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía que se firmó en documento aparte en conjunto con el acuerdo de refinanciación de deuda.

Conforme a las cláusulas del acuerdo, en caso de mora en la facturación corriente o en las cuotas del presente acuerdo como de los regímenes anteriores, transcurridos 30 días previa a notificación cursada, CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto los acuerdos suscriptos como de los regímenes anteriores, con la consecuente pérdida de los beneficios reconocidos.

Al 31 de marzo de 2026 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados se ha cumplido con los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo como de los acuerdos previos tal como se ha citado en los acápites anteriores.

- Reconocimiento, medición y exposición contable del Acuerdo bajo el artículo 1º de la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Del análisis efectuado por EDEA, la registración contable de las nuevas deudas con CAMMESA, de ambos tramos, cumple con las condiciones para reconocer la extinción de la deuda anterior y reconocer un nuevo pasivo financiero, medido a valor razonable en la fecha de inicio, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

La diferencia entre el valor razonable de la deuda acordada (obtenido a través del descuento de la deuda reestructurada por una tasa de mercado) siguiendo las disposiciones de NIIF 9 y el valor contable reestructurado, es considerada contablemente siguiendo las disposiciones establecidas por la NIC 20, evaluándose bajo dichos lineamientos la apropiación entre los resultados del período al momento del acuerdo y los resultados diferidos, en base a los términos y condiciones de dicho acuerdo, siendo los resultados diferidos reconocidos en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de este acuerdo se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA Plan de pagos, Otras deudas, nota 16, por 103.956 y 33.398, no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y de 69.571 y 7.725 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

La siguiente tabla detalla los pasivos financieros de EDEA provenientes de renegociaciones con CAMMESA:

Saldos al inicio del período	166.755
Pago de capital de interés	(5.129)
IVA sobre intereses	1.579
Devengamiento de intereses (1)	(6.174)
Efecto del reconocimiento de la inflación (2)	4.384
Saldo al cierre del período	161.415

(1) Incluye intereses contractuales por (13.821) e intereses por la ganancia diferida por 7.647.

(2) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

28. Bienes de disponibilidad restringida

- (a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, EDEA no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de EDEA

De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de acciones clases "A", "B" y "C" de EDEA, las acciones clase "A" no podrán ser vendidas ni transferidas de ningún otro modo sin la previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial.

(c) Garantía prendaria sobre las acciones de IEBA

Con fecha 18 de julio de 2017, Desarrolladora Energética S.A. (DESA) y Empresa Inversora Energética S.A. (en adelante "EIESA" - parte relacionada), como co-deudoras remitieron una oferta de Contrato de Préstamo a Deutsche Bank AG, London Branch y JP Morgan Chase Bank N.A. como organizadores, Deutsche Bank AG, London Branch, JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y Nomura Securities (Bermuda) Ltd. como acreedores y Deutsche Bank Trust Company Americas como Agente Administrativo y Agente de la Garantía por hasta un monto de capital de U\$S 475.000.000.

El repago del mencionado préstamo está garantizado, entre otras garantías, por: (i) una prenda en primer grado de preferencia sobre el 100% de las acciones de AESEBA, AES PAMPA, DESA IE, LUZ, COINELEC, IEPSA y BAECO; (ii) una prenda accionaria sobre el 84,04% de las acciones de IEBA; y (iii) un fideicomiso de garantía sobre el 100% de las acciones de CIEPSA y DESA U.

Con fecha 31 de agosto de 2017, como contraprestación de la combinación de negocios acaecida en ese momento, DESA asume en forma exclusiva el pasivo incurrido bajo la oferta de préstamo de fecha 18 de julio de 2017.

Este pasivo fue refinanciado mediante acuerdo entre DESA y sus acreedores de fecha 26 de enero de 2021 sujeto a determinadas condiciones. En virtud de este nuevo acuerdo, se constituyó, entre otras garantías, derecho real de prenda en primer grado de preferencia sobre el 100% de las acciones de DESA, el 100% de las acciones que tiene en forma directa en POSETS; el 100% de las acciones que tiene en forma directa en MAGINTEC, el 100% de las acciones que posee en forma directa en SIESA; sobre 384.026 acciones Clase C ordinarias escriturales que tiene en forma directa en IEBA; 100% de las acciones que SIESA tiene en forma directa en EDESA HOLDING, subsidiaria de la mencionada sociedad; y sobre el 100% de las acciones que POSETS y MAGINTEC tienen en forma directa en SIESA.

Con fecha 12 de abril de 2021 se cumplieron las condiciones a las que se encontraba sujeta la vigencia de la referida refinanciación y de las prendas sobre las acciones de las sociedades antes mencionadas.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, IEBA recibió una notificación de Deutsche Bank Trust Company Americas en la cual el Agente de la Garantía informó a la Sociedad la cancelación del derecho real de prenda en primer grado de privilegio de la prenda constituido en virtud del Contrato de Prenda de Acciones que pesa sobre (i) 11.768.750 acciones ordinarias clase A escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de IEPSA; (ii) 5.731.250 acciones ordinarias clase B escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de IEPSA; (iii) 4.936.828 acciones ordinarias clase C escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de IEPSA; y (iv) 3.826.634 acciones ordinarias Clase C escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de DESA.

(d) Fondos embargados a EDEA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido retenidos fondos a EDEA por la suma de 2 y 2, respectivamente. Se destaca que se trata de embargos preventivos, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser objeto de modificación.

(e) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la Distribuidora y ii) el cobro del Plan de Pagos del Acuerdo, la Sociedad, el 31 de agosto de 2023, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta general recaudadora del Banco Mariva. El 15 de julio de 2025 EDEA firmó la adenda a este contrato de cesión para incorporar los nuevos acuerdos firmados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 102 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que la Sociedad continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

(f) Cesión fiduciaria con fines de Garantía

De acuerdo a lo mencionado en nota 14, el 13 de agosto de 2025 la Sociedad como prestataria, acordó un préstamo con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U como Agente Administrativo, y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco BBVA Argentina S.A., Banco CMF S.A., Banco Mariva S.A., Banco Patagonia S.A. y Banco de San Juan S.A. como acreedores.

A los fines de garantizar el cumplimiento de los pagos, se firmó una cesión fiduciaria en la cual la Sociedad realizó una cesión de los siguientes derechos:

- Todos y cada uno de los derechos de cobro por la prestación del servicio público a los usuarios cedidos iniciales y, de corresponder, a los usuarios cedidos.
- Todos y cada uno de los derechos de cobro bajo los Contratos de Cobranza con las Bocas de Cobro por cualquier concepto.
- Todas aquellas sumas que en concepto de Fondo de Gastos se encuentren acreditadas en la Cuenta de gastos.
- Todos y cada uno de los derechos vinculados y/o relacionados de cualquier forma a los Derechos Cedidos y/o a los Fondos como así también al producido de los mismos.

29. Participaciones no controlantes**Movimientos en el interés no controlante**

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Saldo al inicio del período	40.101	22.225
Transacciones entre partes relacionadas	(149)	-
Pérdida del período	2.196	1.276
Saldo al cierre del período	42.148	23.501

La información financiera resumida respecto de la subsidiaria del Grupo se detalla a continuación. Esta información financiera resumida representa montos antes de eliminaciones intragrupo. La información expuesta refleja los montos registrados por la subsidiaria, y no la participación proporcional de la Sociedad en dichos montos.

Estados de situación financiera al 31 de marzo de 2026

	EDEA S.A.
Total activos no corrientes	800.141
Total activos corrientes	186.841
Total activos	986.982
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	379.136
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras	42.148
Total patrimonio	421.284
Total pasivo no corriente	294.408
Total pasivo corriente	271.290
Total pasivo	565.698
Total patrimonio y pasivo	986.982

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Estados de resultados y otros resultados integrales por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026

	EDEA S.A.
Ingresos por ventas	128.962
Costo de ventas	(92.366)
Gastos de comercialización	(7.757)
Gastos de administración	(9.602)
Otros ingresos y egresos, netos	(421)
Resultado operativo	18.816
Ingresos financieros	12.633
Costos financieros	(2.205)
Otros resultados financieros, netos	884
Resultado antes de impuestos a las ganancias	30.128
Impuesto a las ganancias	(8.316)
Ganancia del período	21.812

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

	EDEA S.A.
Total activos no corrientes	793.933
Total activos corrientes	176.447
Total activos	970.380
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	360.863
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras	40.101
Total patrimonio	400.964
Total pasivo no corriente	317.218
Total pasivo corriente	252.198
Total pasivo	569.416
Total patrimonio y pasivo	970.380

Estados de resultados y otros resultados integrales por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025

	EDEA S.A.
Ingresos por ventas	132.182
Costo de ventas	(96.107)
Gastos de comercialización	(9.228)
Gastos de administración	(7.666)
Otros ingresos y egresos, netos	(1.157)
Resultado operativo	18.024
Ingresos financieros	12.030
Costos financieros	(4.474)
Otros resultados financieros, netos	4.426
Resultado antes de impuestos a las ganancias	30.006
Impuesto a las ganancias	(17.258)
Ganancia del período	12.748

30. Hechos subsecuentes

El Grupo ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 6 de mayo de 2026, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios consolidados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.
CUIT N°: 30-69316078-9
Domicilio legal: Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Informe sobre los estados financieros de período intermedio consolidados condensados

1. Identificación de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la Sociedad) con su sociedad controlada Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en conjunto, el Grupo) que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 30.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros de período intermedio consolidados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de período intermedio consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría

realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis sobre recuperabilidad de activos

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

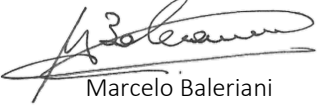
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros separados de período intermedio condensados de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 1. Los estados financieros de período intermedio separados condensados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad controladora, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.



- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales debido a que la Sociedad controladora no posee personal propio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
(Socio)
Contador Público (U.C.A)
CPCECABA - T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.
CUIT N°: 30-69316078-9
Domicilio legal: Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") pone a nuestro cargo, les presentamos este informe de la comisión fiscalizadora de INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. (la "Sociedad").

1. Documentación Analizada

A los fines de preparar este informe, hemos analizado el Informe del Auditor de fecha 7 de mayo de 2026 a los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires (en adelante mencionada indistintamente como "IEBA" o "la Sociedad"), con su sociedad controlada Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en conjunto, "el Grupo") que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 30.

La preparación y presentación razonable de los referidos documentos es responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es simplemente informar sobre dichos documentos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades.

2. Alcance de la Revisión

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por la firma de auditores Deloitte & Co. S.A. contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 7 de mayo de 2026.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y sobre la base de nuestro trabajo detallado en el punto 2 anterior, les informamos que, el Informe del Auditor, con respecto a los estados financieros mencionados en el punto 1.

(I) El Informe del Auditor concluye que, sobre la base de su revisión, nada llamó su atención que les hiciera pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

(II) El Informe del Auditor sin modificar su conclusión, enfatiza sobre:

- (i) Énfasis sobre recuperabilidad de activos: destacan la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

(III) Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basándonos en que, conforme se desprende del Informe del Auditor:

- a. Los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b. Los estados financieros de período intermedio consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- c. Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales debido a que la Sociedad controladora no posee personal propio.

(IV) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Ximena Digón', written over a horizontal line.

María Ximena Digón
Abogada
Por Comisión Fiscalizadora

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026 y comparativos

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026

ÍNDICE

- Estados Financieros Intermedios Separados Condensados:
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Información legal

Domicilio legal: Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Participación en el capital social de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. y prestación de servicios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
 Del estatuto: 27 de febrero de 1997
 De la última modificación: 19 de septiembre de 2007

Fecha de vencimiento del estatuto: 27 de febrero de 2096

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.631.106

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
11.768.750	Ordinarias Escriturales Clase A	1	11.768.750	11.768.750
5.731.250	Ordinarias Escriturales Clase B	1	5.731.250	5.731.250
13.380.536	Ordinarias Escriturales Clase C	1	13.380.536	13.380.536
30.880.536			30.880.536	30.880.536

Principales accionistas de la Sociedad

Denominación de la Sociedad controlante: Infraestructura Energética del Plata S.A. (IEPSA S.A.) (*)

Domicilio legal: Diagonal 80 N° 1001 - Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad controlante: Inversora, financiera y de mandatos.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 72,66%

(*) El 22 de Agosto de 2023 se inscribió en el registro de la DPPJ la Fusión por Absorción con Buenos Aires Energy Company S.A.U.

Sociedad controlada

Denominación de la Sociedad controlada: Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima (EDEA S.A.)

Domicilio legal: Av. Luro 5867 - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad controlada: Prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona este de la Provincia de Buenos Aires.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 90%

Denominación de última Sociedad controlante: LUTFEN S.A. (*)

Domicilio legal: Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay.

(*) La última parte controlante es el Señor Rogelio Pagano.

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activo			
Activo no corriente			
Inversiones al método de la participación	7.1	379.136	360.863
Total Activo no corriente		379.136	360.863
Activo corriente			
Otros créditos	8	84	81
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	24	25
Total Activo corriente		108	106
Total Activo		379.244	360.969
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		31	31
Ajuste de capital		31.510	31.510
Otros ajustes de capital		(17.489)	(16.146)
Reserva legal		6.307	6.307
Otras reservas		134.511	134.511
Otros resultados integrales		50.683	51.211
Resultados acumulados		144.908	123.776
Total Patrimonio		350.461	331.200
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Préstamos	10	26.846	29.234
Impuesto a las ganancias a pagar	5	1.380	-
Total Pasivo no corriente		28.226	29.234
Pasivo corriente			
Préstamos	10	12	12
Otras deudas	11	507	508
Deudas comerciales	12	38	15
Total Pasivo corriente		557	535
Total Pasivo		28.783	29.769
Total Patrimonio y Pasivo		379.244	360.969

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

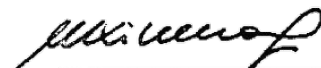
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102



Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora



Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Gastos de administración	13	(52)	(59)
Otros ingresos y egresos, netos	14	-	(3)
Resultado operativo		(52)	(62)
Costos financieros	15	(1.052)	(969)
Otros resultados financieros, netos	15	3.476	272
Resultado financieros, netos		2.424	(697)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	7.2	19.616	11.472
Resultado antes del impuesto a las ganancias		21.988	10.713
Impuesto a las ganancias	16	(1.384)	-
Ganancia del período		20.604	10.713
Total resultado integral del período		20.604	10.713
Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la sociedad controladora durante el período:			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	17	664,645	345,581

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

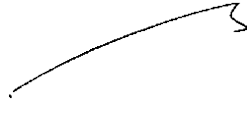
DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3


Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

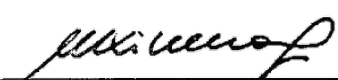
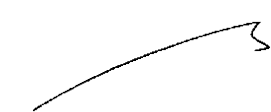
(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Otros ajustes de capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Beneficios por planes definidos	Otros resultados integrales - Revaluación de Propiedades, planta y equipo	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2025	31	31.510	(16.146)	6.307	134.511	123.776	(6.930)	58.141	331.200
Desafectación reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	-	528	-	(528)	-
Transacciones entre partes relacionadas (1)	-	-	(1.343)	-	-	-	-	-	(1.343)
Ganancia del período	-	-	-	-	-	20.604	-	-	20.604
Saldos al 31 de marzo de 2026	31	31.510	(17.489)	6.307	134.511	144.908	(6.930)	57.613	350.461
<i>(1) Transacciones con partes relacionadas neto de los efectos del impuesto diferido.</i>									
Saldos al 31 de diciembre de 2024	31	31.510	5.918	6.307	204.946	(70.432)	(7.049)	-	171.231
Ganancia del período	-	-	-	-	-	10.713	-	-	10.713
Saldos al 31 de marzo de 2025	31	31.510	5.918	6.307	204.946	(59.719)	(7.049)	-	181.944

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3


Marcelo Baleriani (Socio)Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102**Ximena Digón**
Por Comisión Fiscalizadora**Rogelio Pagano**
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda homogénea - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Flujos de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del período		20.604	10.713
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	5	1.384	-
Costos financieros	15	1.052	969
Diferencia de cambio, resultado por medición a valores razonables y otros resultados financieros, netos	15	(3.437)	(245)
Resultado de inversiones en subsidiarias	7.2	(19.616)	(11.472)
Resultado por posición monetaria neta	15	(39)	(27)
Cambios al capital de trabajo:			
Disminución en otros créditos		(7)	(23)
Aumento en otras deudas		40	76
Aumento en deudas comerciales		23	7
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) por actividades operativas		4	(2)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		4	(2)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	9	25	27
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(3)	-
Efecto de la inflación sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(2)	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	9	24	24
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		4	(2)

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

1. Información general

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante también "IEBA", "la Sociedad" o "la Compañía") tiene como actividad principal la participación en el capital accionario de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en adelante "EDEA") en la cual posee el 90% de las acciones al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Estos estados financieros intermedios separados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de mayo de 2026.

Información general sobre EDEA

EDEA es una sociedad creada por la Provincia de Buenos Aires quien privatizó el 100% de su capital accionario en el marco del Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en fiduciario del 10% del capital social hasta tanto se implementará un Programa de Participación Accionaria del Personal ("PPAP"), que a la fecha se encuentra implementado.

La referida privatización se llevó a cabo a través de la adjudicación de la concesión del derecho de prestación exclusiva del servicio de distribución de energía eléctrica por un plazo de noventa y cinco años a partir de la fecha de toma de posesión. El plazo de concesión se divide en períodos de gestión, el primero es de quince años y los restantes de diez años cada uno. El concedente podrá prorrogar la concesión por un plazo máximo de diez años.

El 2 de junio de 1997 se realizó la toma de posesión por parte del Adjudicatario que inició así sus operaciones en la nueva Sociedad.

Con fecha 22 de octubre de 2012, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires dictó su Resolución N° 397 a través de la cual determinó la suspensión del vencimiento del primer período de gestión de los contratos de concesión provinciales y municipales, hasta tanto se desarrollara e implementara la Revisión Tarifaria Integral en el marco del Estudio de Condiciones Sustentables para la Prestación del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 9 de mayo de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución MISP N° 419/17, a través de la cual, entre otras cuestiones se resuelve, prorrogar una vez más por el plazo de cinco años el vencimiento del primer período de gestión contemplado en el contrato de concesión provincial suscripto con EDEA.

La RESOLUCIÓN N° 477-MIYSPGP-2023 posterga el vencimiento del primer período de gestión, previsto en Artículo 41 de la Resolución MIySP N° 419/2017, hasta la finalización del quinquenio derivado de la próxima Revisión Tarifaria Integral.

Con fecha 24 de octubre de 2024, la Resolución N° 1133-MIYSPGP-2024, estableció el inicio del proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI) para el servicio público de distribución de las distribuidoras de energía eléctrica bajo jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, provincial de conformidad con lo previsto en el marco regulatorio de energía eléctrica Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04) y modificatorias. En tal sentido, se autoriza a la Subsecretaría de Energía a realizar todos los actos que fueren necesarios a efectos de dar inicio al proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI), pudiendo desarrollarse en sucesivas etapas, de conformidad a las cuestiones técnicas, económicas, tarifarias y jurídicas involucradas. Dicho proceso de RTI se encuentra actualmente en curso y se estima su finalización para fines del año 2027.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Marcelo Baleriani (Socio)

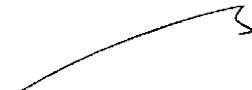
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102



Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora



Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

1.1 Situación tarifaria actual

La Sociedad controlada continúa con la mejora en su situación económica evidenciada en el ejercicio anterior, producto del inicio de la normalización del sector económico y los paulatinos incrementos tarifarios. A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1º de enero de 2026 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 19 y en las compras de energía expuestas en la nota 20 de los estados financieros de la Sociedad controlada.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
Dec 943/25	02/01/2026	Unifica los subsidios energéticos de jurisdicción nacional. Crea el régimen de SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (SEF), que incluye subsidios a los usuarios de energía eléctrica, gas natural, gas propano indiluido por redes y gas licuado de petróleo. Elimina la segmentación previa de tres niveles, unificando la ayuda en una única categoría. Determina consumos bases a bonificar y las bonificaciones generales en los precios a aplicar.
SE 13/26	16/01/2026	Define nuevos bloques de consumos mensuales a bonificar a los usuarios en función de las zonas bioambientales, agrupadas en tres categorías "Muy Cálido", "Cálido" y "Resto". Enero, febrero y diciembre consumos mensuales bonificados de 550 kwh, 370 kwh y 300 kwh respectivamente según cada categoría; Mayo, Junio, Julio y Agosto 300 kwh-mes para todas las categorías; resto del año 150 kwh para cualquiera de las categorías mencionadas.
SE 22/26	30/01/2026	Establece para el período comprendido entre el 1º de febrero de 2026 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDEA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD), que para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fue del 6% (13,6% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025):

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 416 Fº 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSPGP N° 64/26	30/01/2026	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 604/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de diciembre de 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones S.E. N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de enero de 2026. Asimismo se aprueba el recalcu de los valores del cuadro tarifario para el período comprendido a partir del 31 de enero de 2026 incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista, y transporte aprobados por la Resolución SE N° 604/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de Diciembre/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SE N° 24/2025 y N° 36/2025, y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria(CTT).
MIYSPGP N° 102/26	24/02/2026	Se aprueban nuevos cuadros tarifarios en la Provincia de Buenos Aires, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 22/2026, así como las bonificaciones vigentes conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 943/2025, para el período comprendido a partir del 1° de febrero de 2026. Asimismo, se aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario para el período comprendido a partir del 1° de marzo de 2026, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales mencionados, las bonificaciones vigentes para dicho mes conforme al citado decreto, y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT). En este contexto, se incorpora un esquema de bonificaciones para usuarios residenciales diferenciado entre usuarios SEF y NO SEF, definiéndose cortes de consumo para la aplicación de dichas bonificaciones a los usuarios SEF, los cuales varían según el mes, estableciéndose en 300 kWh para febrero de 2026 y en 150 kWh para marzo de 2026.
MIYSPGP N° 173/26	31/03/2026	Se aprueban nuevos cuadros tarifarios en la Provincia de Buenos Aires, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y del transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 22/2026, así como la aplicación del régimen de subsidios establecido por el Decreto N° 943/2025, para el período comprendido a partir del 1° de abril de 2026. En este marco, se contemplan las bonificaciones vigentes para dicho mes para los usuarios residenciales, diferenciadas entre usuarios SEF y NO SEF, estableciéndose para los primeros un corte de consumo subsidiado de 150 kWh conforme a la normativa vigente. Asimismo, se incorpora una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT).

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Marcelo Baleriani (Socio)

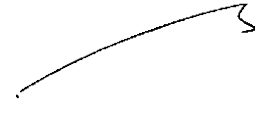
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102



Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora



Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Desde el año 2019 en adelante, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Concedente de la provincia de Buenos Aires, que modificaron la Revisión Tarifaria Integral (RTI) establecida por la Resolución MiYSP N° 419/17, y en particular la suspensión de los cuadros tarifarios aprobados a partir de la Resolución MiYSP N° 1713/19 y siguientes, se han generado discrepancias entre el Valor Agregado de Distribución (VAD) determinado en la RTI con los ajustes que debieron aplicarse y el VAD efectivamente reconocido, incluyendo el cargo denominado "Incremento de Costos de Tarifarios" (ICT). Dichas diferencias deberían ser reconocidas junto con los intereses y actualizaciones correspondientes, sin perjuicio de los eventuales daños y perjuicios que pudieran derivarse.

1.2 Situación económica y financiera de la Sociedad

Al cierre del período intermedio finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 449 y 429, respectivamente. En el presente período intermedio se observa que la situación financiera de la Sociedad controlada se mantiene en parámetros similares a la situación observada al cierre del ejercicio anterior, motivada principalmente por los incrementos tarifarios obtenidos tal como se expone en la Nota 1.1 de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad controlada presenta ganancias operativas en sus estados financieros intermedios condensados debido principalmente a las actualizaciones antes mencionadas.

En la medida en que se mantenga la recomposición tarifaria mencionada en la Nota 1.1, la situación económica-financiera de la Sociedad controlada continuará mejorando. El Directorio de la Sociedad controlada continuará analizando sus proyecciones, teniendo en cuenta las variables del mercado, el avance del proceso de RTI en curso, como así también los planes de inversión y los vencimientos de sus obligaciones.

Por lo descripto anteriormente, en opinión de la Dirección de EDEA, no hay dudas significativas respecto a la capacidad de la Sociedad controlada para continuar como una empresa en marcha.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) al 31 de diciembre de 2025, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1° de enero de 2026. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios separados condensados.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF de Contabilidad efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados fueron aplicadas.

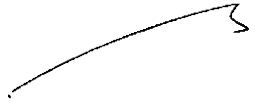
La presente información financiera intermedia condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF de Contabilidad para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3


Marcelo Baleriani (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Los estados financieros intermedios separados condensados están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025 ha sido del 9,25% y 7,80%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue del 31,54%.

Los estados financieros intermedios separados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y con el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo con lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios separados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios separados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios separados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y en nota 4 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

La presentación en el estado intermedio separado condensado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.1.a Cambios en cifras comparativas

En el estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales se ha realizado un cambio de presentación en la apertura de la presentación de los resultados financieros. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más relevante y detallada sobre el origen de los resultados financieros y los efectos de las transacciones o condiciones que afectan a la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad tales como intereses, diferencias de cambio resultados por valuaciones a valor razonable y el resultado de la posición monetaria neta, entre otros; como así también mejorar la comparabilidad de los estados financieros de la Sociedad con otras compañías en el mercado. El rubro de "Ingresos financieros" en el estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 27; el rubro de "Costos financieros" en el estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales disminuyó en 245 (menor pérdida) por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, respectivamente; dichos cambios han sido presentados como una disminución dentro de un nuevo rubro "Otros resultados financieros, netos" en el estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales. Dicho cambio no tuvo efectos en el total de los resultados financieros, netos y de la ganancia del período de la Sociedad; y tampoco ha afectado las decisiones que oportunamente tomó el Directorio.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

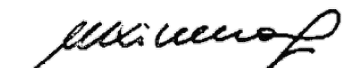
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Marcelo Baleriani (Socio)

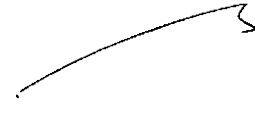
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102



Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora



Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2026 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Las NIIF de Contabilidad que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

○ *Enmiendas a la NIIF de Contabilidad 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF de Contabilidad 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF de Contabilidad 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF de Contabilidad 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF de Contabilidad 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF de Contabilidad 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

○ *Enmiendas a la NIC 21: "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"*

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Dichos cambios aclaran los procedimientos que deben aplicarse para que las entidades puedan convertir sus estados financieros hacia una moneda de presentación hiperinflacionaria, tratamiento que hasta ahora no estaba previsto y que había generado diversidad en la práctica.

Por poseer la Sociedad, moneda funcional el peso argentino, esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros separados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF de Contabilidad o CINIIF de Contabilidad que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Marcelo Baleriani (Socio)

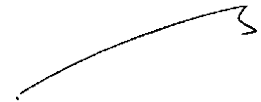
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102



Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora



Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

2.3 Aplicación de nuevas NIIF de Contabilidad que son efectivas en el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza*

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026:

- Clarifican la aplicación de los requisitos de "uso-propio": Las modificaciones le permiten a una entidad utilizar la excepción de "uso-propio" en dichos contratos, usualmente de largo plazo, si la entidad ha sido y espera ser un comprador neto de electricidad en el plazo del contrato. La excepción de "uso-propio" libera a la entidad de medir dichos contratos a valor razonable con cambios en resultados.
- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos son utilizados como instrumentos de cobertura: Los contratos que no califican bajo la excepción de "uso-propio" son considerados derivados y medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Agregan requisitos de revelación que permiten a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros*

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11*

En julio de 2024 el IASB emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

- El volumen 11 introduce mejoras a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y la Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

No hay otras NIIF de Contabilidad o interpretaciones CINIIF de Contabilidad que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2026 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

3. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos a los cuales está expuesta al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Como se mencionó en la nota 2.4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad controlada determina el valor recuperable de las Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

5. Impuesto a las ganancias a pagar

No Corriente	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Provisión de impuesto a las ganancias	(1.384)	-
Pagos de impuestos a los débitos y créditos bancarios	4	-
Total impuesto a las ganancias a pagar	(1.380)	-

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

6. Activos y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos financieros		
Activos financieros a costo amortizado		
Caja y cuentas de bancos - Efectivo y equivalentes de efectivo	24	25
Total - Activos financieros a costo amortizado	24	25

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pasivos financieros		
Pasivos financieros a costo amortizado		
Otras deudas	507	508
Deudas comerciales	38	15
Préstamos	26.858	29.246
Total - Pasivos financieros a costo amortizado	27.403	29.769

7. Inversiones al método de la participación**7.1 Inversiones por el método de la participación**

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.	379.136	360.863
Total inversiones al método de participación	379.136	360.863

7.2 Resultado neto de sociedades por el método de la participación

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.	19.616	11.472
Total	19.616	11.472

8. Otros créditos

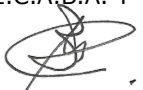
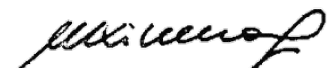
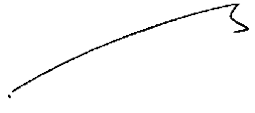
	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	68	54
Créditos fiscales	16	27
Total Otros créditos corriente	84	81

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los otros créditos está denominado en pesos argentinos.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026**DELOITTE & Co. S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3


Marcelo Baleriani (Socio)Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102
Ximena Digón
Por Comisión Fiscalizadora
Rogelio Pagano
Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado separado de situación financiera y del estado separado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Caja y cuentas de banco	24	25
Efectivo y equivalentes de efectivo	24	25

El efectivo y equivalentes de efectivo está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	1	-
Dólares estadounidenses	23	25
Total	24	25

10. Préstamos

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
No corrientes		
Préstamos con sociedades relacionadas (nota 18)	26.846	29.234
Total préstamos no corrientes	26.846	29.234
Corrientes		
Préstamos con sociedades relacionadas (nota 18)	12	12
Total préstamos corrientes	12	12
Total préstamos	26.858	29.246

Los montos registrados de los préstamos no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos están denominados en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Pesos argentinos	7.482	7.219
Dólares estadounidenses	19.376	22.027
Total	26.858	29.246

Una descripción general del endeudamiento de la Sociedad se detalla a continuación:

a) Deuda financiera con Compañía de Inversiones en Electricidad S.A.U.

En el marco del proceso de reestructuración de la deuda financiera de IEBA, su accionista controlante, Infraestructura Energética del Plata S.A. ("IEPSA") transfirió fondos a favor de IEBA para que los aplique a la cancelación de ciertos pagos adeudados en virtud de la reestructuración de sus Obligaciones Negociables.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Como contraprestación por la transferencia de dichos fondos, con fecha 23 de mayo de 2016 IEBA asumió la totalidad de la deuda de IEPSA emergente de la Oferta de Línea de Crédito con Disvol Energía S.L. de fecha 28 de septiembre de 2015 según fuera modificada y complementada por la Oferta de fecha 31 de diciembre de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad se constituyó en el único y exclusivo deudor en virtud de la deuda cedida, incluyendo los intereses capitalizados hasta dicha fecha y los que en el futuro se devenguen. El capital de U\$S 17 millones adeudado bajo el préstamo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el 1º de julio y 8 de septiembre de 2016 se acordaron nuevos préstamos con Disvol Energía S.L. por U\$S 3.500 miles y U\$S 1.768 miles. Estos préstamos devengan intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa de interés del 15% nominal anual y deberán ser abonados el 31 de marzo, el 31 de diciembre, el 31 de diciembre y el 31 de diciembre de cada año calendario. Los intereses compensatorios que no fueren abonados en la correspondiente fecha de pago de intereses serán capitalizados. En cuanto al capital adeudado bajo cada uno de los préstamos, serán amortizados en un único pago el 26 de diciembre de 2022.

Con fecha 24 de mayo de 2017, se produjo un cambio de denominación del acreedor, el cual pasó a denominarse "DESA Instrumentos Energéticos S.L.".

Con fecha 31 de agosto de 2018, el Socio único de DESA Instrumentos Energéticos S.L. resolvió, entre otras cuestiones, el traslado internacional de domicilio social y continuar la existencia y funcionamiento de la Sociedad bajo el tipo social "Sociedad Anónima Unipersonal", conforme los requerimientos de la Ley General de Sociedades de la República Argentina y demás normativas vigentes. El mencionado traslado se inscribió con fecha 25 de abril de 2019 en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se realizó una cancelación anticipada del primer desembolso de la línea de crédito de fecha 8 de septiembre de 2016 por un monto total de U\$S 331 miles en concepto de capital e intereses.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, el monto total adeudado a DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. por U\$S 17.312 miles de capital y por U\$S 288 miles de intereses fue refinanciado. El mismo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023 y devengará intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa del 12% nominal anual. Los intereses se devengan mensualmente y serán abonados por la Sociedad a la fecha de vencimiento junto con el pago del capital adeudado.

Con fecha 7 de noviembre de 2019 se realizó el cambio del estatuto de DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. mediante el cual se estableció domicilio en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Con fecha 18 de enero, 21 de marzo, 2 de mayo, 23 de julio, 17 de octubre y 11 de diciembre de 2019; y 20 de enero y 16 de abril de 2020 se realizaron ocho cancelaciones anticipadas por un importe total de U\$S 25 miles, U\$S 100 miles, U\$S 50 miles, U\$S 183 miles, U\$S 80 miles, U\$S 32 miles, U\$S 50 miles y U\$S 70 miles respectivamente, en concepto de capital e intereses.

Con fecha 28 de enero de 2021, se realizó una cancelación anticipada por un importe total de U\$S 3.643 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de U\$S 770 miles.

Con fecha 16 de abril de 2021, se realizaron dos cancelaciones anticipadas. La primera cancelación fue por un importe total de U\$S 3.779 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de U\$S 797 miles. La segunda cancelación fue por un importe de total de U\$S 345 miles en concepto de capital e intereses. En este caso DESA IE condonó la suma de U\$S 78 miles en concepto de intereses.

Con fecha 23 de junio de 2022, se realizó una cancelación anticipada por un importe U\$S 3.430 miles en concepto de capital. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de U\$S 1.493 miles.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 416 Fº 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Con fecha 31 de agosto de 2022 se ha producido la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. (LDLP) y DESA IE. Por dicho motivo LDLP pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con DESA IE.

Con fecha 29 de septiembre de 2023 se instrumentó la modificación del vencimiento del contrato del préstamo en cuestión. Se determinó que el capital e intereses adeudados serán amortizados en un único pago el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 26 de septiembre de 2024 se produjo la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A.U. (COINELEC). Por dicho motivo COINELEC pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con Luz de la Plata S.A.U.

Con fecha 15 de octubre de 2025 se instrumentó la modificación del vencimiento del contrato del préstamo en cuestión. Se determinó que el capital refinanciado adeudado será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2028.

Al 31 de marzo de 2026 el saldo de deuda con COINELEC asciende a 19.376, equivalentes a U\$S 14.066 miles y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de deuda ascendía a 22.027, equivalentes a U\$S 13.900 miles, en concepto de capital e intereses devengados hasta dicha fecha.

b) Deuda con EDEA

Con fecha 29 de mayo de 2020, IEBA aceptó una oferta de línea de crédito de EDEA en virtud de la cual esta última otorgó, hasta el 31 de diciembre de 2020, una línea de crédito a la Sociedad por la suma de capital de hasta 3.

Los préstamos desembolsados bajo dicha línea de crédito serán amortizados en un único pago el 29 de mayo de 2025 y devengan intereses compensatorios sobre cada uno de los desembolsos de capital a una tasa de interés del 27,97% nominal anual. Los intereses se devengan mensualmente y serán abonados por la Sociedad a la fecha de vencimiento de la línea de crédito junto con el pago del capital adeudado.

Con fecha 17 de junio de 2020, IEBA recibió por parte de EDEA la suma de 2,6, como consecuencia del contrato comentado anteriormente.

Con fecha 16 de mayo de 2025 se instrumentó la modificación del vencimiento de dicho préstamo. Se determinó que el capital refinanciado adeudado será amortizado en un único pago el 30 de junio de 2027.

Con fecha 26 de agosto de 2021, IEBA aceptó una oferta de línea de crédito de EDEA en virtud de la cual esta última otorgó, hasta el 31 de diciembre de 2021, una línea de crédito a la Sociedad por la suma de capital de hasta 4,5.

Los préstamos desembolsados bajo dicha línea de crédito serán amortizados en un único pago el 31 de mayo de 2026 y devengan intereses compensatorios sobre cada uno de los desembolsos de capital a una tasa de interés del 35 % nominal anual. Los intereses se devengan mensualmente y serán abonados por la Sociedad a la fecha de vencimiento de la línea de crédito junto con el pago del capital adeudado.

Con fecha 30 de agosto de 2021, IEBA recibió por parte de EDEA la suma de 4,5, como consecuencia del contrato comentado anteriormente.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, IEBA aceptó la oferta de préstamo propuesta por EDEA en virtud de los títulos adeudados. El capital adeudado a esa fecha era de 3.898.330, el cual pasa a ser el capital inicial del préstamo. El capital más los intereses devengados serán cancelados en un único pago el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Con fecha 28 de diciembre de 2023, mediante una adenda al contrato, se eliminó el artículo donde se establecía la capitalización de los intereses en forma anual que operaba a partir del 31 de diciembre de 2023. Como resultado de esta operación se realizó un cálculo del valor actual del préstamo y el mismo arrojó un ajuste de (19.063).

Con fecha 31 de diciembre de 2025, se instrumentó la modificación del vencimiento de dicho préstamo. Se determinó que el capital refinanciado adeudado será amortizado en un único pago el 31 de diciembre de 2027. Como resultado de esta operación se realizó un cálculo del valor actual del préstamo y el mismo arrojó un ajuste de (8.022).

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de deuda con EDEA por estas líneas de créditos asciende a 7.482 y 7.219, respectivamente, en concepto de capital e intereses devengados hasta dicha fecha.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de la Sociedad provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán, clasificados en el estado separado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

Los movimientos de la deuda financiera son los siguientes:

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Saldos al inicio del período	29.246	28.456
Devengamiento de intereses (1)	942	969
Diferencia de cambio (1)	(3.440)	(245)
Valor razonable (1)	110	-
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	-	(1)
Saldo al cierre del período	26.858	29.179

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

11. Otras deudas

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Corriente		
Deudas con partes relacionadas (nota 18)	415	427
Honorarios directores y síndicos	92	81
Total otras deudas	507	508

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

Las otras deudas están denominadas en pesos argentinos.

12. Deudas comerciales

	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
Corriente		
Proveedores comunes y otras provisiones	38	15
Total deudas comerciales	38	15

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

Las deudas comerciales y otras deudas están denominadas en pesos argentinos.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

13. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64, inc. I.b) de la Ley N° 19.550)

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Gastos de administración		
Honorarios y retribuciones por servicios	29	33
Honorarios directores y síndicos	18	23
Comisiones bancarias	5	3
Total	52	59

14. Otros egresos

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Diversos	-	(3)
Total otros egresos	-	(3)

15. Resultados financieros

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Intereses por pasivos financieros con partes relacionadas (nota 18)	(1.052)	(969)
Costos financieros	(1.052)	(969)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 18)	3.440	245
Posición monetaria neta	39	27
Diferencias de cambio	(3)	-
Otros resultados financieros, netos	3.476	272
Resultados financieros, netos	2.424	(697)

16. Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado antes del impuesto a las ganancias	21.988	10.713
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(7.696)	(3.750)
- Resultado de inversiones en subsidiarias	6.866	4.015
- Ajuste por inflación impositivo	(1.142)	(926)
- Efecto del reconocimiento de la inflación	879	729
- Gastos no deducibles	(291)	-
- Efecto de los quebrantos impositivos no utilizados y no reconocidos como activos por impuesto diferido	-	(68)
Impuesto a las ganancias – (Cargo)	(1.384)	-

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

17. Resultado por acción básico y diluido

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	20.604	10.713
Acciones ordinarias en circulación (*)	31	31
Resultado por acción básico (en millones de pesos)	664,645	345,581

(*) cantidad en millones.

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el período.

18. Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Otras deudas	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
EDEA (1)	415	427
Total	415	427

(1) Sociedad controlada.

Préstamos	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025
COINELEC (*) (1)	19.376	22.027
EDEA (2)	7.482	7.219
Total	26.858	29.246

(1) Otra parte relacionada.

(2) Sociedad controlada.

(*) Préstamo en moneda extranjera. Ver Nota 10.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Resultados financieros, netos	31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2025
EDEA (1) (3)	(262)	(1.075)
COINELEC (2) (4)	2.650	351
Total	2.388	(724)

(1) Intereses devengados.

(2) Intereses devengados y diferencias de cambio.

(3) Sociedad controlada.

(4) Otra parte relacionada.

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025 no hubo otras operaciones con la sociedad controlada ni con otras sociedades relacionadas, diferentes a las expuestas en la nota presente.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

19. Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Respecto a la deuda de la Sociedad controlada con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada a partir del año 2020 hasta el 31 de mayo de 2023:

Con fecha 31 de agosto de 2023 EDEA suscribió con CAMMESA dos acuerdos de Regularización de Deudas y Obligaciones. Uno de los acuerdos celebrados, incluye la deuda vencida hasta el 31 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley N° 27.591 y Resolución 642/2022, en tanto que en el segundo de los acuerdos incluye la deuda por los períodos vencidos desde el 1° de septiembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido por la Resolución SE N° 56/2023.

– Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley N° 27.591 y Resolución 642/2022

Este acuerdo fue celebrado bajo los siguientes términos:

- Deuda recalculada, considerando la quita de recargos por mora e intereses y la aplicación de los créditos reconocidos por la Secretaría de Energía: 17.165. (moneda homogénea de agosto 2023)
- Cantidad de cuotas de pago propuesta: 96 cuotas mensuales consecutivas
- Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina
- Vencimiento de la primera cuota: 25 de octubre de 2023

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 de Contabilidad (calculada a la tasa de interés acordada del 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 31 de marzo de 2026, EDEA ya abonó 30 cuotas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes a los períodos 2026 y 2025 se incluyeron como flujos de efectivo generados por actividades operativas en el estado de flujos de efectivo de EDEA dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de estos acuerdos se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA plan de pagos, Otras deudas, nota 16 a los estados financieros de EDEA, por 19.138 y 4.923, no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y por 19.580 y 5.613 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

– Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley N° 27.701 y en la Resolución SE N° 56/2023

En dicho acuerdo, EDEA reconoce adeudar a CAMMESA la suma de 11.204 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) por los períodos vencidos desde el 1° de septiembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, la cual, actualizada a la fecha del acuerdo, según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023 ascendía a 17.334 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo). Dicho acuerdo establecía que la mencionada deuda sería cancelada mediante un Plan de pagos de 96 cuotas, convirtiendo la deuda a 2.156.552,86 megavatios hora (MWh), siendo el valor de cada cuota mensual en pesos los MWh totales divididos entre las 96 cuotas por el precio de conversión aplicable en el mes correspondiente según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023. El vencimiento de la primera cuota tuvo lugar el 25 de septiembre de 2023.

De acuerdo a lo expuesto en nota 19 (d), el 31 de agosto de 2023 EDEA firmó un acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento de los acuerdos indicados.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102**Ximena Digón**

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Como se indica en el acápite "Acuerdo de la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025", con fecha 15 de julio, EDEA suscribió nuevos acuerdos con CAMMESA sobre la presente deuda. Habiendo cumplido hasta dicha fecha los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo, siendo las cuotas desde el mes de mayo hasta el mes previo a la firma de los acuerdos, pagadas a cuenta del cierre del acuerdo a ser suscripto bajo lo establecido en la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025.

- Acuerdo bajo el artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Con fecha 15 de julio de 2025 EDEA suscribió con CAMMESA un nuevo acuerdo de Regularización de Deudas de conformidad con lo establecido en la Disposición N° 1/2025 SSEE y DNU 186/2025. En dicho acuerdo se establece lo siguiente:

1. Realizar la conversión a pesos, de la Deuda acuerdo artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional por el saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh), bajo las siguientes condiciones:
 - Valor nominal de la nueva deuda restructurada: 62.620 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) que surge de pesificar los MWh pendientes a la fecha del acuerdo.
 - Cantidad de cuotas de pago remanentes desde la firma: 74 cuotas mensuales consecutivas, teniendo en cuenta las cuotas pagadas a cuenta mencionadas previamente.
 - Sin período de gracia.
 - Tasa de interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025 y no hubo cambios en la misma.
2. EDEA reconoce adeudar adicionalmente a CAMMESA la suma total nominal de 51.461 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo), por los períodos con vencimiento hasta el 30 de noviembre de 2024 sobre los cuales no se había arribado a otros acuerdos de plan de pago anteriores, la cual, ajustada con los intereses correspondientes hasta la fecha de inicio de cancelación de la misma, suma un total de 86.686 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo) de valor nominal, bajo los siguientes términos:
 - Cantidad de cuotas de pago: 72 cuotas mensuales consecutivas.
 - Un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción de dicho acta acuerdo.
 - Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Semestralmente (en los meses de junio y diciembre de cada año) se realizará una revisión de dicha tasa, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizó en diciembre de 2025 y no hubo cambios en la misma.
3. También se establece que el resto de los acuerdos celebrados con CAMMESA en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591, las resoluciones N° 40/2021 y N° 642 de la Secretaría de Energía, se mantendrán en los términos suscriptos oportunamente.
4. EDEA se compromete a realizar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual según consta en Anexo 4 del acuerdo asciende a 51.467 (en moneda homogénea de la fecha del acuerdo), el cual deberá ser realizado entre la fecha de firma de los acuerdos y el mes de diciembre de 2027. EDEA deberá enviar en forma trimestral, una declaración jurada con el avance de las obras comprometidas en el mencionado plan.
5. EDEA otorga en favor de CAMMESA una garantía para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el acuerdo, que consiste en la cesión sobre el porcentaje de los fondos presentes y futuros ingresados en su cuenta recaudadora del Banco Mariva, que resulta declarada en un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía que se firmó en documento aparte en conjunto con el acuerdo de refinanciación de deuda.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

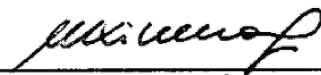
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Marcelo Baleriani (Socio)

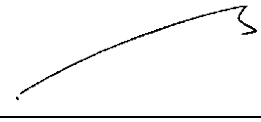
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102



Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora



Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Conforme a las cláusulas del acuerdo, en caso de mora en la facturación corriente o en las cuotas del presente acuerdo como de los regímenes anteriores, transcurridos 30 días previa a notificación cursada, CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto los acuerdos suscriptos como de los regímenes anteriores, con la consecuente pérdida de los beneficios reconocidos.

Al 31 de marzo de 2026 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados se ha cumplido con los pagos de las cuotas en base al presente acuerdo como de los acuerdos previos tal como se ha citado en los acápite anteriores.

- Reconocimiento, medición y exposición contable del Acuerdo bajo el artículo 1° de la Disposición N° 1/2025 SSE y DNU 186/2025

Del análisis efectuado por EDEA, la registración contable de las nuevas deudas con CAMMESA, de ambos tramos, cumple con las condiciones para reconocer la extinción de la deuda anterior y reconocer un nuevo pasivo financiero, medido a valor razonable en la fecha de inicio, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

La diferencia entre el valor razonable de la deuda acordada (obtenido a través del descuento de la deuda reestructurada por una tasa de mercado) siguiendo las disposiciones de NIIF 9 y el valor contable reestructurado, es considerada contablemente siguiendo las disposiciones establecidas por la NIC 20, evaluándose bajo dichos lineamientos la apropiación entre los resultados del período al momento del acuerdo y los resultados diferidos, en base a los términos y condiciones de dicho acuerdo, siendo los resultados diferidos reconocidos en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la deuda con CAMMESA producto de este acuerdo se encuentra expuesta dentro de la línea CAMMESA Plan de pagos, Otras deudas, nota 16 a los estados financieros de EDEA, por 103.956 y 33.398, no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2026 y de 69.571 y 7.725 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2025.

La siguiente tabla detalla los pasivos financieros de la Sociedad controlada provenientes de renegociaciones con CAMMESA:

Saldos al inicio del período	166.755
Pago de capital de interés	(5.129)
IVA sobre intereses	1.579
Devengamiento de intereses (1)	(6.174)
Efecto del reconocimiento de la inflación (2)	4.384
Saldo al cierre del período	161.415

(1) Incluye intereses contractuales por (13.821) e intereses por la ganancia diferida por 7.647.

(2) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

20. Bienes de disponibilidad restringida**(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público**

De acuerdo con el contrato de concesión, EDEA, no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de EDEA

De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de acciones clases "A", "B" y "C" de EDEA, las acciones clase "A" no podrán ser vendidas ni transferidas de ningún otro modo sin la previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial.

(c) Garantía prendaria sobre las acciones de IEBA

Con fecha 18 de julio de 2017, Desarrolladora Energética S.A. (DESA) y Empresa Inversora Energética S.A. (en adelante "IIESA" - parte relacionada), como co-deudoras remitieron una oferta de Contrato de Préstamo a Deutsche Bank AG, London Branch y JP Morgan Chase Bank N.A. como organizadores, Deutsche Bank AG, London Branch, JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y Nomura Securities (Bermuda) Ltd. como acreedores y Deutsche Bank Trust Company Americas como Agente Administrativo y Agente de la Garantía por hasta un monto de capital de U\$S 475.000.000.

El repago del mencionado préstamo está garantizado, entre otras garantías, por: (i) una prenda en primer grado de preferencia sobre el 100% de las acciones de AESEBA, AES PAMPA, DESA IE, LUZ, COINELEC, IEPSA y BAECO; (ii) una prenda accionaria sobre el 84,04% de las acciones de IEBA; y (iii) un fideicomiso de garantía sobre el 100% de las acciones de CIEPSA y DESA U.

Con fecha 31 de agosto de 2017, como contraprestación de la combinación de negocios acaecida en ese momento, DESA asume en forma exclusiva el pasivo incurrido bajo la oferta de préstamo de fecha 18 de julio de 2017.

Este pasivo fue refinanciado mediante acuerdo entre DESA y sus acreedores de fecha 26 de enero de 2021 sujeto a determinadas condiciones. En virtud de este nuevo acuerdo, se constituyó, entre otras garantías, derecho real de prenda en primer grado de preferencia sobre el 100% de las acciones de DESA, el 100% de las acciones que tiene en forma directa en POSETS; el 100% de las acciones que tiene en forma directa en MAGINTEC, el 100% de las acciones que posee en forma directa en SIESA; sobre 384.026 acciones Clase C ordinarias escriturales que tiene en forma directa en IEBA; 100% de las acciones que SIESA tiene en forma directa en EDESA HOLDING, subsidiaria de la mencionada sociedad; y sobre el 100% de las acciones que POSETS y MAGINTEC tienen en forma directa en SIESA.

Con fecha 12 de abril de 2021 se cumplieron las condiciones a las que se encontraba sujeta la vigencia de la referida refinanciación y de las prendas sobre las acciones de las sociedades antes mencionadas.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, IEBA recibió una notificación de Deutsche Bank Trust Company Americas en la cual el Agente de la Garantía informó a la Sociedad la cancelación del derecho real de prenda en primer grado de privilegio de la prenda constituido en virtud del Contrato de Prenda de Acciones que pesa sobre (i) 11.768.750 acciones ordinarias clase A escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de IEPSA; (ii) 5.731.250 acciones ordinarias clase B escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de IEPSA; (iii) 4.936.828 acciones ordinarias clase C escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de IEPSA; y (iv) 3.826.634 acciones ordinarias Clase C escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de DESA.

Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102

Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y COMPARATIVOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda homogénea, nota 2.1, excepto menciones específicas)

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la Distribuidora y ii) el cobro del Plan de Pagos del Acuerdo, la Sociedad controlada, el 31 de agosto de 2023, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta general recaudadora del Banco Mariva. El 15 de julio de 2025 EDEA firmó la adenda a este contrato de cesión para incorporar los nuevos acuerdos firmados.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 102 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que la Sociedad controlada continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

21. Hechos subsecuentes

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 6 de mayo, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios separados condensados.

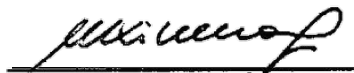
Véase nuestro informe
de fecha 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

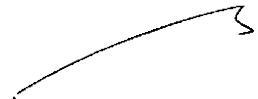
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3


Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 F° 102


Ximena Digón

Por Comisión Fiscalizadora


Rogelio Pagano

Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO SEPARADOS CONDENSADOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

CUIT N°: 30-69316078-9

Domicilio legal: Av Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Informe sobre los estados financieros de período intermedio separados condensados

1. Identificación de los estados financieros de período intermedio separados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 21.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros de período intermedio separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de período intermedio consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis sobre recuperabilidad de activos

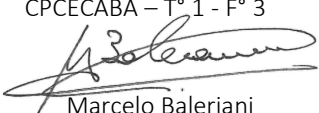
Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que la sociedad controlada determina el valor recuperable de las Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) La Sociedad no posee personal propio, por lo tanto, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA – T° 1 - F° 3

 Marcelo Baleriani
 (Socio)
 Contador Público (U.C.A)
 CPCECABA - T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas, Presidente y Directores de

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

CUIT N°: 30-69316078-9

Domicilio legal: Av Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3 Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") pone a nuestro cargo, les presentamos este informe de la comisión fiscalizadora de INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. (la "Sociedad").

1. Documentación Analizada

A los fines de preparar este informe, hemos analizado el Informe del Auditor de fecha 7 de mayo de 2026 a los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires (en adelante mencionada indistintamente como "IEBA" o "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 21.

La preparación y presentación razonable de los referidos documentos es responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es simplemente informar sobre dichos documentos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades.

2. Alcance de la Revisión

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por la firma de auditores Deloitte & Co. S.A. contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 7 de mayo de 2026.

3. **Manifestación de la Comisión Fiscalizadora**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y sobre la base de nuestro trabajo detallado en el punto 2 anterior, les informamos que, el Informe del Auditor, con respecto a los estados financieros mencionados en el punto 1:

(I) El Informe del Auditor concluye que, sobre la base de su revisión, nada llamó su atención que les hiciera pensar que los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

(II) El Informe del Auditor sin modificar su conclusión, enfatiza sobre:

(i) Énfasis sobre recuperabilidad de activos: Destaca la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que la sociedad controlada determina el valor recuperable de las Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

(III) Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basándonos en que, conforme se desprende del Informe del Auditor:

- a. Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b. Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros de período intermedio separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d. La Sociedad no posee personal propio, por lo tanto, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

(IV) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Ximena Digón', written over a horizontal line.

María Ximena Digón
Abogada - Por Comisión Fiscalizadora